

Ciudad de México a 10 de febrero de 2021.

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Av. Las Torres No. 102, Galindas, 76177 Santiago de Querétaro, Querétaro.
Presente

J. Desiderio Morales Pérez, en mi calidad de director y apoderado legal de la empresa OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN, personalidad que acredito con la escritura pública 12784 volumen 2, del 30 de noviembre de 2001, otorgada ante la fe del Notario Público 109 del Estado de Nuevo León misma que adjunto, vengo a presentar el informe de la **ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES POR PARTIDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO** difundida el 7 de febrero de 2021 en El Heraldo TV y en El Heraldo Radio, y el 8 de febrero en el periódico El Heraldo de México, con fundamento en el artículo 251, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); así como los artículos 132, párrafo primero, 133, 136 y 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1.-OBJETIVOS DEL ESTUDIO:

Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido, para GOBERNADOR DE QUERÉTARO de junio 2021.

2.-MARCO MUESTRAL

Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de QUERÉTARO.

3.-DISEÑO MUESTRAL

a) Definición de la población objetivo:

Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en el estado de QUERÉTARO, con teléfonos en sus hogares

b) Procedimiento de selección de unidades

Muestra representativa de un universo de teléfonos en el estado de QUERÉTARO.

c) Procedimiento de estimación

- Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable

Pregunta:

Las elecciones a gobernador de Querétaro serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? / Se leyeron opciones

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto por candidato-partido considerando la proporción de personas que no declaró su preferencia, que respondió que “no sabe, aún no he decidido”

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

Se determinó un tamaño de muestra de 1000 encuestas.

e) Calidad de la estimación: confianza y error implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 3.1 puntos de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.

f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido las opciones de “otro” y “aún no sabe”

g) Tasa de rechazo general de la entrevista.

Se hicieron 11,086 LLAMADAS TELEFÓNICAS de las cuales contestaron 1000, cumpliéndose el objetivo del estudio. Las restantes colgaron antes, por lo que en sentido estricto éstas últimas no pueden considerarse como rechazo.

4.- MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con la pregunta determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas el 29 y 30 de enero EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, operando el procedimiento desde Monterrey, donde tiene la empresa su base de operaciones.

5.- CUESTIONARIO APLICADO

- Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable

Pregunta:

Las elecciones a gobernador de Querétaro serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? / Se leyeron opciones

6.- FORMA DE PROCESAMIENTO E INTERVALOS DE CONFIANZA.

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, en Excel, se pasó a una base de datos de SPSS - el programa de procesamiento utilizado por la empresa-, el cual se “corrió” obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de sexo y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de QUERÉTARO, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.

7.-DENOMINACIÓN DE SOFTWARE

El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a su teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa SPSS.

8.- PRINCIPALES RESULTADOS.

Los resultados del estudio se difundieron el domingo 7 de febrero, en un programa transmitido en El Heraldo TV y en El Heraldo Radio, conducido por el periodista Alejandro Cacho, cuyo video y audio puede consultarse en la siguiente liga: <https://we.tl/t-7WlJrdJwFs> y publicados en la edición del periódico

El Heraldo, el lunes 8 de febrero, que puede consultarse en esta

liga: https://heraldodemexico.com.mx/noticias/edicionimpresa.html?id_tapa=304

(Se envía aparte, en **Anexo 1, publicaciones El Heraldo**)

Los resultados principales fueron los siguientes:

QUERÉTARO

Las elecciones a gobernador de Querétaro serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran?

<i>Preferencia por candidato</i>	<i>%</i>
<i>Mauricio Kuri, por el PAN</i>	40.4%
<i>Abigail Arredondo Ramos, por el PRI</i>	5.8%
<i>Celia Maya García, por Morena</i>	28.5%
<i>Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas</i>	2.1%
<i>Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México</i>	1.4%
<i>Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente</i>	5.3%
<i>Otro</i>	2.8%
<i>No sabe, aún no decide</i>	13.7%
<i>Total</i>	100.0%

Se levantaron 1000 encuestas telefónicas mediante robot 29 y 30 de enero.

9.-BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO, SIN CONTRASEÑAS NI CANDADOS (Se envía en ANEXO 2). EN EXCEL.

10.- AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA

A. Personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo

Nombre o denominación Social: Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V, con domicilio en Albino Espinoza, No. 1154 Ote, Col. Centro, Código Postal 6400, Monterrey, Nuevo León, entre Luis Carvajal y de la Cueva y Diego de Montemayor.

B. Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.

Nombre o denominación social: R.R. Televisión y Valores para la Innovación, S.A. de C.V, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número exterior 1271, piso 2 oficina 202, de la colonia Extremadura Insurgentes, entre calles Luis Carracci y Calle de Empresa, código postal 03740, delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México

C.- Recursos económicos / financieros aplicados

Por llevar a cabo este estudio, Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V. cobró la cantidad de \$300,000 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA correspondiente, que asciende a \$348,000 (Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) Se anexa copia de la factura correspondiente (**Anexo 3, factura**). Dicha factura cubre el levantamiento de 15,000 cuestionarios en los 15 estados donde habrá elecciones a Gobernador en junio de 2021.

11.- PORCIÓN NORMATIVA FRACCIÓN C ARTÍCULO 136

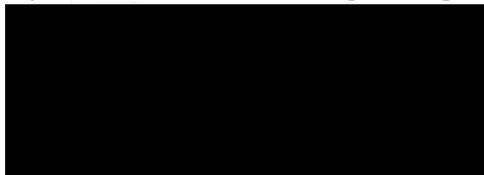
(Se envía aparte, en ANEXO 4)

12.- ACTA CONSTITUTIVA (Se envía aparte en ANEXO 4 B)

PD.- Como fue su indicación en los envíos previos, correspondientes a encuestas levantadas en octubre, se procede –simultáneamente a esta remisión electrónica- enviar, también, la información por DHL.

Atentamente

Opinión Pública, Marketing e Imagen



Lic. J. Desiderio Morales Pérez
Director, y Apoderado Legal

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (firma) concernientes a una persona identificada o identificable.



QUERÉTARO

GOBERNADOR

MAURICIO KURI



40.4%

CELIA MAYA GARCÍA



28.5%

ABIGAIL ARREDONDO RAMOS



5.8 %

CARLOS VILLAGRÁN "KIKO"



5.3 %

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

RUTA 21

RUTA 2021

RUTA 2021

RUTA 2021

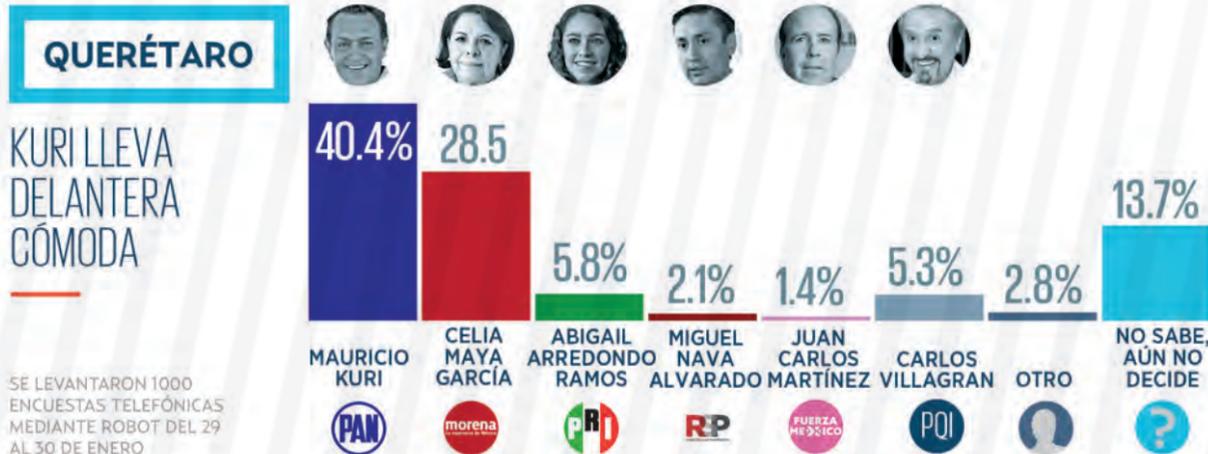


Social Research Solutions
PENSAR LO EDUCADO



OPINIÓN PÚBLICA

LAS ELECCIONES A GOBERNADOR DE LOS ESTADOS SERÁN EN JUNIO DE 2021. SI HOY FUERAN ESTAS ELECCIONES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA SI LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR FUERAN?



LAS ELECCIONES A GOBERNADOR DE LOS ESTADOS SERÁN EN JUNIO DE 2021. SI HOY FUERAN ESTAS ELECCIONES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA SI LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR FUERAN?



LAS ELECCIONES A GOBERNADOR DE LOS ESTADOS SERÁN EN JUNIO DE 2021. SI HOY FUERAN ESTAS ELECCIONES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA SI LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR FUERAN?



LAS ELECCIONES A GOBERNADOR DE LOS ESTADOS SERÁN EN JUNIO DE 2021. SI HOY FUERAN ESTAS ELECCIONES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA SI LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR FUERAN?



LAS ELECCIONES A GOBERNADOR DE LOS ESTADOS SERÁN EN JUNIO DE 2021. SI HOY FUERAN ESTAS ELECCIONES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA SI LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR FUERAN?



LAS ELECCIONES A GOBERNADOR DE LOS ESTADOS SERÁN EN JUNIO DE 2021. SI HOY FUERAN ESTAS ELECCIONES, ¿POR QUIÉN VOTARÍA SI LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR FUERAN?



ANEXO 2

Folio	Fecha y hora	Careo	Sexo	Edad	Escolaridad	Ponderador
1	29/01/2021 15:24	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
2	29/01/2021 15:25	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
3	29/01/2021 15:27	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
4	29/01/2021 15:28	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
5	29/01/2021 15:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
6	29/01/2021 15:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
7	29/01/2021 15:30	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
8	29/01/2021 15:32	Otro	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
9	29/01/2021 15:33	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
10	29/01/2021 15:33	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
11	29/01/2021 15:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
12	29/01/2021 15:36	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
13	29/01/2021 15:38	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
14	29/01/2021 15:38	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
15	29/01/2021 15:39	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
16	29/01/2021 15:40	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
17	29/01/2021 15:40	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
18	29/01/2021 15:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
19	29/01/2021 15:41	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
20	29/01/2021 15:42	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
21	29/01/2021 15:42	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
22	29/01/2021 15:43	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
23	29/01/2021 15:43	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
24	29/01/2021 15:44	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
25	29/01/2021 15:44	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
26	29/01/2021 15:45	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
27	29/01/2021 15:45	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
28	29/01/2021 15:48	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
29	29/01/2021 15:49	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
30	29/01/2021 15:51	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
31	29/01/2021 15:51	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
32	29/01/2021 15:52	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
33	29/01/2021 15:52	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
34	29/01/2021 15:52	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
35	29/01/2021 15:53	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284

36	29/01/2021 15:53	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
37	29/01/2021 15:55	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
38	29/01/2021 15:55	Otro	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
39	29/01/2021 15:56	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
40	29/01/2021 15:57	Mauricio Kuri, por el PAN Carlos Villagrán, por Partido Querétaro	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
41	29/01/2021 15:58	Independiente	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
42	29/01/2021 16:01	Mauricio Kuri, por el PAN Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
43	29/01/2021 16:01	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
44	29/01/2021 16:02	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
45	29/01/2021 16:04	Mauricio Kuri, por el PAN Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
46	29/01/2021 16:07	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
47	29/01/2021 16:07	Independiente	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
48	29/01/2021 16:07	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
49	29/01/2021 16:07	No sabe, aún no decide Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
50	29/01/2021 16:08	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
51	29/01/2021 16:09	Mauricio Kuri, por el PAN Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
52	29/01/2021 16:10	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
53	29/01/2021 16:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
54	29/01/2021 16:15	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
55	29/01/2021 16:15	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
56	29/01/2021 16:17	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
57	29/01/2021 16:17	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
58	29/01/2021 16:17	Mauricio Kuri, por el PAN Carlos Villagrán, por Partido Querétaro	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
59	29/01/2021 16:18	Independiente	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
60	29/01/2021 16:18	No sabe, aún no decide Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
61	29/01/2021 16:19	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110

62	29/01/2021 16:20	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
63	29/01/2021 16:21	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
64	29/01/2021 16:21	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
65	29/01/2021 16:21	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
66	29/01/2021 16:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
67	29/01/2021 16:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
68	29/01/2021 16:22	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
69	29/01/2021 16:23	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
70	29/01/2021 16:23	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
71	29/01/2021 16:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
72	29/01/2021 16:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
73	29/01/2021 16:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
74	29/01/2021 16:32	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
75	29/01/2021 16:33	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
76	29/01/2021 16:35	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
77	29/01/2021 16:36	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
78	29/01/2021 16:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
79	29/01/2021 16:38	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
80	29/01/2021 16:40	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
81	29/01/2021 16:44	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
82	29/01/2021 16:44	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
83	29/01/2021 16:44	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
84	29/01/2021 16:44	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
85	29/01/2021 16:46	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
86	29/01/2021 16:48	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
87	29/01/2021 16:48	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
88	29/01/2021 16:49	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450

89	29/01/2021 16:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
90	29/01/2021 16:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
91	29/01/2021 16:52	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
92	29/01/2021 16:53	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
93	29/01/2021 16:53	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
94	29/01/2021 16:53	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
95	29/01/2021 16:54	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
96	29/01/2021 16:54	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
97	29/01/2021 16:55	Independiente	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
98	29/01/2021 16:55	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
99	29/01/2021 16:55	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
100	29/01/2021 16:56	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
101	29/01/2021 16:57	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
102	29/01/2021 16:57	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
103	29/01/2021 16:57	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
104	29/01/2021 16:58	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
105	29/01/2021 16:59	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
106	29/01/2021 16:59	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
107	29/01/2021 16:59	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
108	29/01/2021 17:02	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
109	29/01/2021 17:03	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
110	29/01/2021 17:04	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
111	29/01/2021 17:06	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
112	29/01/2021 17:06	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
113	29/01/2021 17:07	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
114	29/01/2021 17:07	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
115	29/01/2021 17:09	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
116	29/01/2021 17:10	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
117	29/01/2021 17:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
118	29/01/2021 17:12	Otro	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902

118	29/01/2021 17:12	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
119	29/01/2021 17:12	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
120	29/01/2021 17:15	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
121	29/01/2021 17:16	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
122	29/01/2021 17:17	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
123	29/01/2021 17:17	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
124	29/01/2021 17:17	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
125	29/01/2021 17:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
126	29/01/2021 17:21	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
127	29/01/2021 17:21	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
128	29/01/2021 17:21	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
129	29/01/2021 17:22	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
130	29/01/2021 17:23	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
131	29/01/2021 17:24	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
132	29/01/2021 17:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
133	29/01/2021 17:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
134	29/01/2021 17:27	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
135	29/01/2021 17:28	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
136	29/01/2021 17:31	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29	Máximo primaria	2.687756
137	29/01/2021 17:33	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
138	29/01/2021 17:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
139	29/01/2021 17:34	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
140	29/01/2021 17:36	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
141	29/01/2021 17:37	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
142	29/01/2021 17:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
143	29/01/2021 17:37	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
144	29/01/2021 17:38	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
145	29/01/2021 17:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
146	29/01/2021 17:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680

147	29/01/2021 17:42	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
148	29/01/2021 17:42	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
149	29/01/2021 17:43	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
150	29/01/2021 17:44	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
151	29/01/2021 17:46	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
152	29/01/2021 17:47	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
153	29/01/2021 17:51	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
154	29/01/2021 17:51	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
155	29/01/2021 17:53	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
156	29/01/2021 17:54	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
157	29/01/2021 17:54	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
158	29/01/2021 17:55	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
159	29/01/2021 17:55	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
160	29/01/2021 17:58	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
161	29/01/2021 17:59	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
162	29/01/2021 17:59	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
163	29/01/2021 17:59	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
164	29/01/2021 18:00	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
165	29/01/2021 18:02	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
166	29/01/2021 18:02	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
167	29/01/2021 18:03	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
168	29/01/2021 18:03	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
169	29/01/2021 18:05	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
170	29/01/2021 18:06	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
171	29/01/2021 18:10	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
172	29/01/2021 18:11	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
173	29/01/2021 18:15	Otro	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
174	29/01/2021 18:16	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
175	29/01/2021 18:17	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284

176	29/01/2021 18:17	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
177	29/01/2021 18:18	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo primaria	2.687756
178	29/01/2021 18:20	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
179	29/01/2021 18:21	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
180	29/01/2021 18:21	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
181	29/01/2021 18:23	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
182	29/01/2021 18:23	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
183	29/01/2021 18:23	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
184	29/01/2021 18:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
185	29/01/2021 18:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
186	29/01/2021 18:29	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
187	29/01/2021 18:30	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
188	29/01/2021 18:30	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
189	29/01/2021 18:31	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
190	29/01/2021 18:32	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
191	29/01/2021 18:33	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
192	29/01/2021 18:33	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
193	29/01/2021 18:34	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
194	29/01/2021 18:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
195	29/01/2021 18:36	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
196	29/01/2021 18:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
197	29/01/2021 18:39	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
198	29/01/2021 18:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
199	29/01/2021 18:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
200	29/01/2021 18:42	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
201	29/01/2021 18:43	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
202	29/01/2021 18:43	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
203	29/01/2021 18:47	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990

204	29/01/2021 18:47	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
205	29/01/2021 18:47	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
206	29/01/2021 18:48	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
207	29/01/2021 18:49	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
208	29/01/2021 18:50	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
209	29/01/2021 18:50	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
210	29/01/2021 18:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
211	29/01/2021 18:51	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
212	29/01/2021 18:52	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
213	29/01/2021 18:53	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
214	29/01/2021 18:55	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
215	29/01/2021 18:56	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
216	29/01/2021 18:58	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
217	29/01/2021 18:59	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
218	29/01/2021 19:01	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
219	29/01/2021 19:01	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
220	29/01/2021 19:02	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
221	29/01/2021 19:02	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
222	29/01/2021 19:02	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
223	29/01/2021 19:03	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
224	29/01/2021 19:03	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
225	29/01/2021 19:04	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
226	29/01/2021 19:05	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
227	29/01/2021 19:06	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
228	29/01/2021 19:06	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
229	29/01/2021 19:06	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
230	29/01/2021 19:07	Otro	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
231	29/01/2021 19:08	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325

232	29/01/2021 19:08	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
233	29/01/2021 19:08	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
234	29/01/2021 19:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
235	29/01/2021 19:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
236	29/01/2021 19:11	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
237	29/01/2021 19:11	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
238	29/01/2021 19:13	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
239	29/01/2021 19:14	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
240	29/01/2021 19:14	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
241	29/01/2021 19:14	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
242	29/01/2021 19:15	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
243	29/01/2021 19:16	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
244	29/01/2021 19:17	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
245	29/01/2021 19:19	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
246	29/01/2021 19:20	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
247	29/01/2021 19:20	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
248	29/01/2021 19:21	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
249	29/01/2021 19:21	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
250	29/01/2021 19:24	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
251	29/01/2021 19:24	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
252	29/01/2021 19:24	Otro	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
253	29/01/2021 19:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
254	29/01/2021 19:26	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
255	29/01/2021 19:27	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
256	29/01/2021 19:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
257	29/01/2021 19:30	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
258	29/01/2021 19:31	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
259	29/01/2021 19:32	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
260	29/01/2021 19:32	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284

261	29/01/2021 19:32	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
262	29/01/2021 19:33	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
263	29/01/2021 19:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
264	29/01/2021 19:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
265	29/01/2021 19:37	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
266	29/01/2021 19:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
267	29/01/2021 19:38	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
268	29/01/2021 19:39	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
269	29/01/2021 19:39	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
270	29/01/2021 19:40	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
271	29/01/2021 19:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
272	29/01/2021 19:42	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
273	29/01/2021 19:43	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
274	29/01/2021 19:45	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
275	29/01/2021 19:46	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
276	29/01/2021 19:46	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
277	29/01/2021 19:48	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
278	29/01/2021 19:49	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
279	29/01/2021 19:49	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
280	29/01/2021 19:50	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
281	29/01/2021 19:50	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
282	29/01/2021 19:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
283	29/01/2021 19:52	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
284	29/01/2021 19:54	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
285	29/01/2021 19:56	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
286	29/01/2021 19:56	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
287	29/01/2021 19:56	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807

288	29/01/2021 19:58	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
289	29/01/2021 19:58	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
290	29/01/2021 20:01	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
291	29/01/2021 20:01	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
292	29/01/2021 20:02	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
293	29/01/2021 20:04	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
294	29/01/2021 20:05	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
295	29/01/2021 20:05	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
296	29/01/2021 20:07	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
297	29/01/2021 20:08	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
298	29/01/2021 20:08	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
299	29/01/2021 20:08	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
300	29/01/2021 20:09	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
301	29/01/2021 20:09	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
302	29/01/2021 20:09	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
303	29/01/2021 20:09	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
304	29/01/2021 20:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
305	29/01/2021 20:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
306	29/01/2021 20:12	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
307	29/01/2021 20:14	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
308	29/01/2021 20:14	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
309	29/01/2021 20:15	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
310	29/01/2021 20:15	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
311	29/01/2021 20:15	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
312	29/01/2021 20:15	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
313	29/01/2021 20:17	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
314	29/01/2021 20:18	No sabe, aún no decide	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284

315	29/01/2021 20:19	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
316	29/01/2021 20:19	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
317	29/01/2021 20:19	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
318	29/01/2021 20:21	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
319	29/01/2021 20:21	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
320	29/01/2021 20:22	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
321	29/01/2021 20:23	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
322	29/01/2021 20:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
323	29/01/2021 20:27	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	18-29	Máximo primaria	1.562110
324	29/01/2021 20:28	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
325	29/01/2021 20:28	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
326	29/01/2021 20:28	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
327	29/01/2021 20:30	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
328	29/01/2021 20:30	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
329	29/01/2021 20:31	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
330	29/01/2021 20:31	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
331	29/01/2021 20:31	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
332	29/01/2021 20:32	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
333	29/01/2021 20:33	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
334	29/01/2021 20:33	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
335	29/01/2021 20:33	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
336	29/01/2021 20:35	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
337	29/01/2021 20:36	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
338	29/01/2021 20:36	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
339	29/01/2021 20:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450

340	29/01/2021 20:38	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
341	29/01/2021 20:39	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
342	29/01/2021 20:41	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
343	29/01/2021 20:42	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
344	29/01/2021 20:43	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
345	29/01/2021 20:44	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
346	29/01/2021 20:45	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
347	29/01/2021 20:46	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
348	29/01/2021 20:46	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
349	29/01/2021 20:47	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
350	29/01/2021 20:47	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
351	29/01/2021 20:48	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
352	29/01/2021 20:48	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
353	29/01/2021 20:50	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
354	29/01/2021 20:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
355	29/01/2021 20:52	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
356	29/01/2021 20:53	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
357	29/01/2021 20:53	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
358	29/01/2021 20:54	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
359	29/01/2021 20:56	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
360	29/01/2021 20:57	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
361	29/01/2021 20:57	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
362	29/01/2021 20:57	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
363	29/01/2021 21:01	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
364	29/01/2021 21:01	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
365	29/01/2021 21:01	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
366	29/01/2021 21:02	Otro	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524

367	29/01/2021 21:02	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
368	29/01/2021 21:05	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
369	29/01/2021 21:06	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
370	29/01/2021 21:06	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
371	29/01/2021 21:06	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
372	29/01/2021 21:06	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
373	29/01/2021 21:07	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
374	29/01/2021 21:08	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
375	29/01/2021 21:08	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
376	29/01/2021 21:08	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
377	29/01/2021 21:09	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
378	29/01/2021 21:09	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
379	29/01/2021 21:09	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
380	29/01/2021 21:09	Otro	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
381	29/01/2021 21:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
382	29/01/2021 21:10	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
383	29/01/2021 21:12	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
384	29/01/2021 21:16	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
385	29/01/2021 21:16	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
386	29/01/2021 21:17	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
387	29/01/2021 21:17	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
388	29/01/2021 21:18	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
389	29/01/2021 21:19	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
390	29/01/2021 21:19	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
391	29/01/2021 21:19	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
392	29/01/2021 21:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284

393	29/01/2021 21:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
394	29/01/2021 21:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
395	29/01/2021 21:23	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
396	29/01/2021 21:23	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
397	29/01/2021 21:23	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
398	29/01/2021 21:23	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
399	29/01/2021 21:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
400	29/01/2021 21:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
401	29/01/2021 21:29	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
402	29/01/2021 21:29	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
403	29/01/2021 21:30	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
404	29/01/2021 21:30	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
405	29/01/2021 21:33	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
406	29/01/2021 21:33	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
407	29/01/2021 21:35	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
408	29/01/2021 21:35	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
409	29/01/2021 21:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
410	29/01/2021 21:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
411	29/01/2021 21:38	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
412	29/01/2021 21:39	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
413	29/01/2021 21:39	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
414	29/01/2021 21:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
415	29/01/2021 21:43	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
416	29/01/2021 21:45	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
417	29/01/2021 21:46	Otro	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
418	29/01/2021 21:47	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
419	29/01/2021 21:47	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
420	29/01/2021 21:47	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902

421	29/01/2021 21:48	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
422	29/01/2021 21:49	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
423	29/01/2021 21:49	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
424	29/01/2021 21:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
425	29/01/2021 21:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
426	29/01/2021 21:53	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
427	29/01/2021 21:54	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
428	29/01/2021 21:56	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
429	29/01/2021 21:57	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
430	29/01/2021 21:57	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
431	29/01/2021 21:57	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
432	30/01/2021 08:00	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
433	30/01/2021 08:00	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
434	30/01/2021 08:01	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
435	30/01/2021 08:01	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
436	30/01/2021 08:04	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
437	30/01/2021 08:04	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
438	30/01/2021 08:06	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
439	30/01/2021 08:09	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
440	30/01/2021 08:09	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
441	30/01/2021 08:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
442	30/01/2021 08:13	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
443	30/01/2021 08:13	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
444	30/01/2021 08:16	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
445	30/01/2021 08:17	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
446	30/01/2021 08:17	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
447	30/01/2021 08:19	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128

448	30/01/2021 08:19	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
449	30/01/2021 08:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
450	30/01/2021 08:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
451	30/01/2021 08:22	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
452	30/01/2021 08:23	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
453	30/01/2021 08:26	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
454	30/01/2021 08:27	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
455	30/01/2021 08:27	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
456	30/01/2021 08:27	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
457	30/01/2021 08:28	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
458	30/01/2021 08:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
459	30/01/2021 08:30	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
460	30/01/2021 08:31	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
461	30/01/2021 08:32	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
462	30/01/2021 08:32	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
463	30/01/2021 08:33	Otro	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
464	30/01/2021 08:34	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
465	30/01/2021 08:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
466	30/01/2021 08:34	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
467	30/01/2021 08:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
468	30/01/2021 08:36	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
469	30/01/2021 08:37	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
470	30/01/2021 08:38	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
471	30/01/2021 08:38	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
472	30/01/2021 08:38	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
473	30/01/2021 08:39	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
474	30/01/2021 08:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902

475	30/01/2021 08:40	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
476	30/01/2021 08:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
477	30/01/2021 08:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
478	30/01/2021 08:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
479	30/01/2021 08:41	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
480	30/01/2021 08:43	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
481	30/01/2021 08:45	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
482	30/01/2021 08:45	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
483	30/01/2021 08:47	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
484	30/01/2021 08:47	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
485	30/01/2021 08:48	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
486	30/01/2021 08:49	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
487	30/01/2021 08:49	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
488	30/01/2021 08:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
489	30/01/2021 08:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
490	30/01/2021 08:52	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
491	30/01/2021 08:52	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
492	30/01/2021 08:53	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
493	30/01/2021 08:53	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
494	30/01/2021 08:54	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
495	30/01/2021 08:54	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
496	30/01/2021 08:54	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
497	30/01/2021 08:54	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
498	30/01/2021 08:56	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
499	30/01/2021 08:56	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
500	30/01/2021 08:58	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
501	30/01/2021 08:58	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
502	30/01/2021 08:59	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284

503	30/01/2021 08:59	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
504	30/01/2021 09:00	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
505	30/01/2021 09:00	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
506	30/01/2021 09:00	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
507	30/01/2021 09:00	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
508	30/01/2021 09:02	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
509	30/01/2021 09:03	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
510	30/01/2021 09:03	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
511	30/01/2021 09:04	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
512	30/01/2021 09:04	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
513	30/01/2021 09:04	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
514	30/01/2021 09:05	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
515	30/01/2021 09:05	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
516	30/01/2021 09:05	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
517	30/01/2021 09:06	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
518	30/01/2021 09:07	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
519	30/01/2021 09:08	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
520	30/01/2021 09:09	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
521	30/01/2021 09:09	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
522	30/01/2021 09:09	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
523	30/01/2021 09:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
524	30/01/2021 09:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
525	30/01/2021 09:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
526	30/01/2021 09:10	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
527	30/01/2021 09:11	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
528	30/01/2021 09:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
529	30/01/2021 09:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
530	30/01/2021 09:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
531	30/01/2021 09:13	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971

532	30/01/2021 09:16	Otro	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
533	30/01/2021 09:16	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
534	30/01/2021 09:18	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
535	30/01/2021 09:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
536	30/01/2021 09:20	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo primaria	2.687756
537	30/01/2021 09:20	No sabe, aún no decide	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
538	30/01/2021 09:20	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
539	30/01/2021 09:21	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
540	30/01/2021 09:24	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
541	30/01/2021 09:25	Otro	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
542	30/01/2021 09:26	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
543	30/01/2021 09:26	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
544	30/01/2021 09:27	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
545	30/01/2021 09:27	Otro	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
546	30/01/2021 09:29	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
547	30/01/2021 09:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
548	30/01/2021 09:31	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
549	30/01/2021 09:32	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
550	30/01/2021 09:32	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
551	30/01/2021 09:32	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
552	30/01/2021 09:33	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
553	30/01/2021 09:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
554	30/01/2021 09:35	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
555	30/01/2021 09:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
556	30/01/2021 09:37	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
557	30/01/2021 09:38	No sabe, aún no decide	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
558	30/01/2021 09:39	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
559	30/01/2021 09:39	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
560	30/01/2021 09:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
561	30/01/2021 09:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
562	30/01/2021 09:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
563	30/01/2021 09:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128

564	30/01/2021 09:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
565	30/01/2021 09:43	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
566	30/01/2021 09:44	No sabe, aún no decide Carlos Villagrán, por Partido Querétaro	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
567	30/01/2021 09:44	Independiente	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
568	30/01/2021 09:48	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
569	30/01/2021 09:49	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
570	30/01/2021 09:49	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
571	30/01/2021 09:50	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
572	30/01/2021 09:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
573	30/01/2021 09:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
574	30/01/2021 09:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
575	30/01/2021 09:52	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
576	30/01/2021 09:53	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
577	30/01/2021 09:53	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
578	30/01/2021 09:54	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
579	30/01/2021 09:55	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
580	30/01/2021 09:55	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
581	30/01/2021 09:56	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
582	30/01/2021 09:56	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
583	30/01/2021 09:56	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
584	30/01/2021 09:57	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
585	30/01/2021 09:58	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
586	30/01/2021 09:58	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
587	30/01/2021 09:59	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
588	30/01/2021 09:59	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
589	30/01/2021 10:00	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726

590	30/01/2021 10:01	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
591	30/01/2021 10:02	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
592	30/01/2021 10:03	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
593	30/01/2021 10:05	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
594	30/01/2021 10:05	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
595	30/01/2021 10:06	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
596	30/01/2021 10:06	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
597	30/01/2021 10:07	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
598	30/01/2021 10:07	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
599	30/01/2021 10:10	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
600	30/01/2021 10:11	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
601	30/01/2021 10:13	No sabe, aún no decide	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
602	30/01/2021 10:14	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
603	30/01/2021 10:14	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
604	30/01/2021 10:14	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
605	30/01/2021 10:15	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
606	30/01/2021 10:15	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
607	30/01/2021 10:16	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
608	30/01/2021 10:19	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
609	30/01/2021 10:19	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
610	30/01/2021 10:20	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
611	30/01/2021 10:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
612	30/01/2021 10:22	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
613	30/01/2021 10:23	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
614	30/01/2021 10:24	Otro	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
615	30/01/2021 10:24	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
616	30/01/2021 10:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
617	30/01/2021 10:26	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726

618	30/01/2021 10:26	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
619	30/01/2021 10:26	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
620	30/01/2021 10:26	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
621	30/01/2021 10:27	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
622	30/01/2021 10:27	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
623	30/01/2021 10:28	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
624	30/01/2021 10:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
625	30/01/2021 10:30	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
626	30/01/2021 10:30	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
627	30/01/2021 10:55	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
628	30/01/2021 10:55	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
629	30/01/2021 10:55	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
630	30/01/2021 10:56	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
631	30/01/2021 10:56	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
632	30/01/2021 10:57	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
633	30/01/2021 10:57	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
634	30/01/2021 10:58	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
635	30/01/2021 10:58	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
636	30/01/2021 11:01	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
637	30/01/2021 11:01	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
638	30/01/2021 11:02	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
639	30/01/2021 11:03	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
640	30/01/2021 11:03	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
641	30/01/2021 11:03	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
642	30/01/2021 11:04	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
643	30/01/2021 11:04	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
644	30/01/2021 11:04	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902

645	30/01/2021 11:05	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
646	30/01/2021 11:05	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
647	30/01/2021 11:05	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
648	30/01/2021 11:06	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
649	30/01/2021 11:07	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
650	30/01/2021 11:08	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
651	30/01/2021 11:08	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
652	30/01/2021 11:08	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
653	30/01/2021 11:09	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
654	30/01/2021 11:09	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
655	30/01/2021 11:09	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
656	30/01/2021 11:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
657	30/01/2021 11:10	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
658	30/01/2021 11:11	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
659	30/01/2021 11:11	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
660	30/01/2021 11:11	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
661	30/01/2021 11:12	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
662	30/01/2021 11:13	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
663	30/01/2021 11:13	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
664	30/01/2021 11:14	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
665	30/01/2021 11:14	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
666	30/01/2021 11:15	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
667	30/01/2021 11:16	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
668	30/01/2021 11:16	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
669	30/01/2021 11:16	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
670	30/01/2021 11:16	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
671	30/01/2021 11:17	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
672	30/01/2021 11:18	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
673	30/01/2021 11:19	Otro	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
674	30/01/2021 11:19	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726

675	30/01/2021 11:20	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
676	30/01/2021 11:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
677	30/01/2021 11:20	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
678	30/01/2021 11:21	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	18-29	Máximo secundaria	3.036450
679	30/01/2021 11:21	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
680	30/01/2021 11:22	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
681	30/01/2021 11:23	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
682	30/01/2021 11:33	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
683	30/01/2021 11:33	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
684	30/01/2021 11:33	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
685	30/01/2021 11:33	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
686	30/01/2021 11:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
687	30/01/2021 11:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
688	30/01/2021 11:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
689	30/01/2021 11:35	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
690	30/01/2021 11:35	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
691	30/01/2021 11:35	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
692	30/01/2021 11:35	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
693	30/01/2021 11:36	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
694	30/01/2021 11:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
695	30/01/2021 11:39	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
696	30/01/2021 11:39	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
697	30/01/2021 11:39	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
698	30/01/2021 11:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
699	30/01/2021 11:40	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
700	30/01/2021 11:41	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
701	30/01/2021 11:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971

702	30/01/2021 11:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
703	30/01/2021 11:41	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
704	30/01/2021 11:42	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
705	30/01/2021 11:43	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
706	30/01/2021 11:43	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
707	30/01/2021 11:43	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
708	30/01/2021 11:44	Otro	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
709	30/01/2021 11:44	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
710	30/01/2021 11:44	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
711	30/01/2021 11:45	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
712	30/01/2021 11:45	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
713	30/01/2021 11:45	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
714	30/01/2021 11:45	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
715	30/01/2021 11:45	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
716	30/01/2021 11:45	No sabe, aún no decide	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
717	30/01/2021 11:45	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
718	30/01/2021 11:45	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
719	30/01/2021 11:47	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
720	30/01/2021 11:48	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
721	30/01/2021 11:49	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
722	30/01/2021 11:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
723	30/01/2021 11:51	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
724	30/01/2021 11:51	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
725	30/01/2021 11:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
726	30/01/2021 11:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
727	30/01/2021 11:52	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
728	30/01/2021 11:53	No sabe, aún no decide	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
729	30/01/2021 11:53	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128

730	30/01/2021 11:54	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
731	30/01/2021 11:54	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
732	30/01/2021 11:55	No sabe, aún no decide	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
733	30/01/2021 11:55	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
734	30/01/2021 11:55	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
735	30/01/2021 11:56	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
736	30/01/2021 11:56	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
737	30/01/2021 11:57	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
738	30/01/2021 11:57	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
739	30/01/2021 11:57	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
740	30/01/2021 12:00	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
741	30/01/2021 12:00	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
742	30/01/2021 12:00	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
743	30/01/2021 12:00	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
744	30/01/2021 12:01	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
745	30/01/2021 12:01	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo primaria	2.687756
746	30/01/2021 12:01	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
747	30/01/2021 12:02	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
748	30/01/2021 12:02	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
749	30/01/2021 12:03	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
750	30/01/2021 12:03	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
751	30/01/2021 12:04	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
752	30/01/2021 12:06	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
753	30/01/2021 12:06	Independiente	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
754	30/01/2021 12:06	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
755	30/01/2021 12:07	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
756	30/01/2021 12:07	Independiente	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
756	30/01/2021 12:07	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284

757	30/01/2021 12:07	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
758	30/01/2021 12:08	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
759	30/01/2021 12:08	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
760	30/01/2021 12:08	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
761	30/01/2021 12:08	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
762	30/01/2021 12:08	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
763	30/01/2021 12:09	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
764	30/01/2021 12:09	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
765	30/01/2021 12:09	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
766	30/01/2021 12:09	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
767	30/01/2021 12:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
768	30/01/2021 12:10	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
769	30/01/2021 12:11	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
770	30/01/2021 12:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
771	30/01/2021 12:13	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
772	30/01/2021 12:13	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
773	30/01/2021 12:13	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
774	30/01/2021 12:16	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
775	30/01/2021 12:16	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
776	30/01/2021 12:17	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
777	30/01/2021 12:17	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
778	30/01/2021 12:18	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo primaria	2.687756
779	30/01/2021 12:19	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
780	30/01/2021 12:19	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
781	30/01/2021 12:19	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902

782	30/01/2021 12:19	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
783	30/01/2021 12:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
784	30/01/2021 12:20	Otro	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
785	30/01/2021 12:20	No sabe, aún no decide	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
786	30/01/2021 12:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
787	30/01/2021 12:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
788	30/01/2021 12:21	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
789	30/01/2021 12:21	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
790	30/01/2021 12:21	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
791	30/01/2021 12:21	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
792	30/01/2021 12:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
793	30/01/2021 12:22	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
794	30/01/2021 12:23	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
795	30/01/2021 12:23	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
796	30/01/2021 12:23	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
797	30/01/2021 12:23	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
798	30/01/2021 12:24	Independiente Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
799	30/01/2021 12:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
800	30/01/2021 12:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
801	30/01/2021 12:25	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
802	30/01/2021 12:26	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
803	30/01/2021 12:27	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
804	30/01/2021 12:28	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
805	30/01/2021 12:28	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
806	30/01/2021 12:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
807	30/01/2021 12:29	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
808	30/01/2021 12:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
809	30/01/2021 12:29	No sabe, aún no decide	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
810	30/01/2021 12:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
811	30/01/2021 12:30	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990

812	30/01/2021 12:30	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
813	30/01/2021 12:31	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
814	30/01/2021 12:31	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
815	30/01/2021 12:31	Otro	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
816	30/01/2021 12:32	Mauricio Kuri, por el PAN Celia Maya García, por	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
817	30/01/2021 12:32	Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
818	30/01/2021 12:32	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
819	30/01/2021 12:33	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
820	30/01/2021 12:33	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
821	30/01/2021 12:34	No sabe, aún no decide	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
822	30/01/2021 12:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
823	30/01/2021 12:35	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
824	30/01/2021 12:35	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
825	30/01/2021 12:35	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
826	30/01/2021 12:36	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
827	30/01/2021 12:36	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
828	30/01/2021 12:36	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
829	30/01/2021 12:36	Otro	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
830	30/01/2021 12:36	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
831	30/01/2021 12:37	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
832	30/01/2021 12:37	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
833	30/01/2021 12:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
834	30/01/2021 12:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
835	30/01/2021 12:38	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
836	30/01/2021 12:38	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
837	30/01/2021 12:38	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
838	30/01/2021 12:38	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
839	30/01/2021 12:38	Celia Maya García, por Morena	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
840	30/01/2021 12:38	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
841	30/01/2021 12:39	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325

842	30/01/2021 12:40	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
843	30/01/2021 12:41	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
844	30/01/2021 12:41	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
845	30/01/2021 12:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
846	30/01/2021 12:42	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
847	30/01/2021 12:42	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
848	30/01/2021 12:42	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
849	30/01/2021 12:42	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
850	30/01/2021 12:42	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
851	30/01/2021 12:42	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
852	30/01/2021 12:43	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
853	30/01/2021 12:43	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
854	30/01/2021 12:43	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
855	30/01/2021 12:44	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
856	30/01/2021 12:44	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
857	30/01/2021 12:44	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
858	30/01/2021 12:45	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
859	30/01/2021 12:46	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
860	30/01/2021 12:46	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
861	30/01/2021 12:46	No sabe, aún no decide	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
862	30/01/2021 12:47	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
863	30/01/2021 12:47	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
864	30/01/2021 12:47	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
865	30/01/2021 12:48	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
866	30/01/2021 12:49	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
867	30/01/2021 12:49	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
868	30/01/2021 12:49	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
869	30/01/2021 12:49	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
870	30/01/2021 12:50	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726

871	30/01/2021 12:50	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
872	30/01/2021 12:50	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
873	30/01/2021 12:51	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
874	30/01/2021 12:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
875	30/01/2021 12:51	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
876	30/01/2021 12:52	Juan Carlos Martínez, por Fuerza por México	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
877	30/01/2021 12:52	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
878	30/01/2021 12:53	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
879	30/01/2021 12:53	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
880	30/01/2021 12:53	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
881	30/01/2021 12:53	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
882	30/01/2021 12:54	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
883	30/01/2021 12:56	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
884	30/01/2021 12:56	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
885	30/01/2021 12:57	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
886	30/01/2021 12:57	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
887	30/01/2021 12:57	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
888	30/01/2021 12:57	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
889	30/01/2021 12:57	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
890	30/01/2021 12:58	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
891	30/01/2021 12:58	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
892	30/01/2021 12:58	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
893	30/01/2021 12:59	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
894	30/01/2021 12:59	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
895	30/01/2021 13:00	Otro	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
896	30/01/2021 13:01	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
897	30/01/2021 13:01	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
898	30/01/2021 13:02	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990

899	30/01/2021 13:02	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
900	30/01/2021 13:02	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
901	30/01/2021 13:03	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
902	30/01/2021 13:04	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
903	30/01/2021 13:05	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo primaria	1.652201
904	30/01/2021 13:05	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
905	30/01/2021 13:05	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
906	30/01/2021 13:05	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
907	30/01/2021 13:06	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
908	30/01/2021 13:06	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
909	30/01/2021 13:08	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
910	30/01/2021 13:08	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
911	30/01/2021 13:09	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
912	30/01/2021 13:10	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
913	30/01/2021 13:10	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
914	30/01/2021 13:11	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
915	30/01/2021 13:11	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
916	30/01/2021 13:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
917	30/01/2021 13:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
918	30/01/2021 13:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
919	30/01/2021 13:12	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
920	30/01/2021 13:13	No sabe, aún no decide	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
921	30/01/2021 13:13	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
922	30/01/2021 13:13	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
923	30/01/2021 13:13	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
924	30/01/2021 13:14	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
925	30/01/2021 13:15	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228

926	30/01/2021 13:15	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
927	30/01/2021 13:15	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
928	30/01/2021 13:16	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
929	30/01/2021 13:16	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
930	30/01/2021 13:16	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
931	30/01/2021 13:17	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
932	30/01/2021 13:17	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
933	30/01/2021 13:18	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
934	30/01/2021 13:18	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
935	30/01/2021 13:19	Celia Maya García, por Morena	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
936	30/01/2021 13:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
937	30/01/2021 13:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
938	30/01/2021 13:20	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
939	30/01/2021 13:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
940	30/01/2021 13:20	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
941	30/01/2021 13:20	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
942	30/01/2021 13:20	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo primaria	3.465228
943	30/01/2021 13:20	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	18-29	Máximo primaria	2.687756
944	30/01/2021 13:21	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
945	30/01/2021 13:21	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
946	30/01/2021 13:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
947	30/01/2021 13:22	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
948	30/01/2021 13:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
949	30/01/2021 13:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
950	30/01/2021 13:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726

951	30/01/2021 13:22	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
952	30/01/2021 13:23	Otro	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
953	30/01/2021 13:23	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
954	30/01/2021 13:24	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
955	30/01/2021 13:24	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
956	30/01/2021 13:24	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
957	30/01/2021 13:25	Celia Maya García, por Morena	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
958	30/01/2021 13:25	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
959	30/01/2021 13:26	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
960	30/01/2021 13:26	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
961	30/01/2021 13:27	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
962	30/01/2021 13:27	Abigail Arredondo Ramos, por el PRI	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
963	30/01/2021 13:27	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
964	30/01/2021 13:27	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
965	30/01/2021 13:29	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo primaria	1.794325
966	30/01/2021 13:29	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
967	30/01/2021 13:31	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
968	30/01/2021 13:31	Otro	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
969	30/01/2021 13:32	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680
970	30/01/2021 13:34	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
971	30/01/2021 13:34	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
972	30/01/2021 13:35	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
973	30/01/2021 13:35	Celia Maya García, por Morena	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
974	30/01/2021 13:35	No sabe, aún no decide	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
975	30/01/2021 13:37	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
976	30/01/2021 13:37	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
977	30/01/2021 13:38	Otro	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
978	30/01/2021 13:38	Celia Maya García, por Morena	Hombre	30-49	Máximo secundaria	5.146680

979	30/01/2021 13:38	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
980	30/01/2021 13:38	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
981	30/01/2021 13:38	Otro	Mujer	18-29	Máximo secundaria	3.968795
982	30/01/2021 13:38	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
983	30/01/2021 13:38	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
984	30/01/2021 13:39	Miguel Nava Alvarado, por Redes Sociales Progresistas	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
985	30/01/2021 13:39	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
986	30/01/2021 13:40	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo secundaria	2.144539
987	30/01/2021 13:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	30-49	Máximo superior	0.789284
988	30/01/2021 13:40	No sabe, aún no decide	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
989	30/01/2021 13:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo superior	0.190726
990	30/01/2021 13:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
991	30/01/2021 13:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo primaria	1.318990
992	30/01/2021 13:40	Carlos Villagrán, por Partido Querétaro Independiente	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902
993	30/01/2021 13:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
994	30/01/2021 13:40	Otro	Hombre	50 y más	Máximo secundaria	0.971807
995	30/01/2021 13:40	Celia Maya García, por Morena	Mujer	18-29	Máximo superior	1.113457
996	30/01/2021 13:40	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
997	30/01/2021 13:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	18-29	Máximo superior	1.474524
998	30/01/2021 13:41	Mauricio Kuri, por el PAN	Mujer	50 y más	Máximo secundaria	0.587971
999	30/01/2021 13:42	Mauricio Kuri, por el PAN	Hombre	50 y más	Máximo superior	0.374128
1000	30/01/2021 13:43	No sabe, aún no decide	Mujer	30-49	Máximo superior	0.670902



Opinión Pública Marketing e imagen S. A. de C. V.

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA:

A-89

Fecha: 2021-02-09T20:37:29

Tipo De Comprobante: I - Ingreso
 Versión: 3.3
 No. Certificado: 00001000000407876246
 Lugar de Expedición: 24000

RECEPTOR: R.R. TELEVISION Y VALORES PARA LA INNOVACION, S.A. DE C.V..

Uso CFDI: G01 - Adquisición de mercancías

Moneda: MXN - Peso Mexicano	Forma de Pago: 01 - Efectivo	Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
---------------------------------------	--	---

CANTIDAD:	UNIDAD:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1		ENCUESTAS SOBRE ELECCIONES A GOBERNADORES JUNIO 2021 ClaveUnidad: H87 - Pieza ClaveProdServ: 01010101 - No existe en el catálogo	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	300000.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 48,000.00

Importe en letra:

Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.

Número de Serie del Certificado: 00001000000410900451	SubTotal:	\$ 300,000.00
Fecha y hora de Certificación: 2021-02-09T20:41:51	IVA 16%	\$ 48,000.00
	Total:	\$ 348,000.00

UUID:
364A9261-9ACA-4485-8FE6-DF2C7A716D0E

Sello CFD:

GbF+mATx6vqVXr6fYWj7KzdKYYAToG/eDfDiSD8DasE7yfy7dOwaDjM5T6/mM7ch+7oO5LHCcHVXR8YJS1MFjXih0eaFU0VsHioT/ISU2+nQnvcDTIA9ePURz9lIuRwweYQZ4jaJcvrlxC+O2XJgRsvlRQ36TmJ10EyTve/H7InA/fJ0RBiO67gKxsKYkvu5S1hAYGXitH6/+D2P2zhUwoW5D7aUAjfyxPUPiyQ3Lm1qhsVQgTeXnE538HXbNnRE5MnfWNG9tLY5ASN1CrAyIKBfyfj9tBNK1S2J0XZs9gU/I8PgLsTyCpMjJUsTyqNQhjemmULHDKxkg==

Sello SAT:

jpspV/rGwBhVqLu+hFF+wQwrpWxcDetCR1DWNIBdeuVlgOCCY1rM7RU/3o8RQIdQ2rSCgAXVS9WUcXN43C/uOXz0vZiPOob+NmeJa9Wya+LAnKvFsn03q0JD1WP+jmhlwDDoFAwjuikbZDCubnm5xurEwceDu1pjtUaW8Noo2hd4zoBNvl2bCmQgaoODZUJyvaV3+7c/LFi5D0oQ7DoLcRvL+skejDSx1vRhmBqHkUwj34BMfTRL2eP+G5gXPultzyezqZhEIFtPedY0Lm8pJma9X6jB7YBsGuMLYkZL2VMO3pml2sKKN3E0QXJBNEMBRzd4havBkipMIBmf5w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|364A9261-9ACA-4485-8FE6-DF2C7A716D0E|2021-02-09T20:41:51|FAC130626CP7|GbF+mATx6vqVXr6fYWj7KzdKYYAToG/eDfDiSD8DasE7yfy7dOwaDjM5T6/mM7ch+7oO5LHCcHVXR8YJS1MFjXih0eaFU0VsHioT/ISU2+nQnvcDTIA9ePURz9lIuRwweYQZ4jaJcvrlxC+O2XJgRsvlRQ36TmJ10EyTve/H7InA/fJ0RBiO67gKxsKYkvu5S1hAYGXitH6/+D2P2zhUwoW5D7aUAjfyxPUPiyQ3Lm1qhsVQgTeXnE538HXbNnRE5MnfWNG9tLY5ASN1CrAyIKBfyfj9tBNK1S2J0XZs9gU/I8PgLsTyCpMjJUsTyqNQhjemmULHDKxkg=|00001000000410900451||

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (rfc) concernientes a una persona identificada o identificable.

PORCIÓN NORMATIVA

Porción normativa, relativa a los datos de identificación de la empresa encuestadora, contenida en la fracción 4, del artículo 136, contenida en el capítulo VIII, de las disposiciones del INE concernientes a “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”:

A. Nombre completo o denominación social: Opinión Pública Marketing e Imagen S.A de C.V

B. Logotipo o emblema institucional personalizado:  OPINIÓN PÚBLICA

C. Domicilio: Albino Espinosa 1154, Zona Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64000, México

D. Teléfono y correo (s) electrónico (s): 81 11338268, 69 y 70 

Correo: dmopinionpublica@gmail.com

E. Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio:

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

1976-1981

LICENCIATURA EN ECONOMIA, FACULTAD DE ECONOMIA UANL.

2015

DIPLOMADO EN MARKETING POLITICO EN EL CENTRO INTERAMERICANO DE GERENCIA POLÍTICA, MIAMI FLORIDA.

II. ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

- Experto en estudios de opinión e imagen pública, mediante encuestas
- Consultor en campañas electorales
- Periodista financiero especializado en temas económicos
- Periodista con experiencia en columnismo político
- Analista político

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

2016 a la fecha

SDP NOTICIAS

Realización de encuestas para SDP NOTICIAS, el portal digital de información más importante de México, donde también es columnista.

1997 a la fecha

OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN

Fundador de esta casa encuestadora que ha llevado a cabo estudios de opinión en la mayoría de los estados de la república, participando en una decena de campañas electorales y desempeñándose además como consultor en estrategia.

2013 a la fecha

PHONECT

Fundador de una empresa orientada a encuestas telefónicas mediante un Call Center en Monterrey Nuevo León

2015

CAMPAÑA DE LA CANDIDATA DEL PAN A LA GUBERNATURA DE SAN LUIS POTOSÍ
Consultor y encuestólogo.

2014

ASTL.tv

Conductor de televisión en este canal de internet del programa "Percepciones y Realidades" sobre temas de política, economía y emprendedurismo

2014

NOTICIERO RADIOFÓNICO "LA OTRA OPINIÓN", DE RICARDO ALEMÁN

Comentarista de una encuesta telefónica nacional diaria sobre temas de interés nacional, en el programa del periodista en IMAGEN RADIO

2008

INDIGO

*Editor del área de negocios, en **Indigonómics**, en este medio, pionero en el periodismo digital multimedia, encabezado por el periodista Ramón Alberto Garza.*

1998

CANAL 2 DE MONTERREY

Comentarista de temas económicos, y en "Foro", programa de debate político.

1981-1997

PERIÓDICO EL NORTE

Editor de la sección de negocios

Subdirector editorial

Director Editorial Adjunto

Encabezó el proyecto de periodismo financiero de este periódico líder en el norte el país. Como director adjunto, se hizo cargo del área de investigación en el área de encuestas, y fue columnista. Participó dentro del grupo de periodistas fundadores del periódico Reforma en 1994.

F. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso: No se pertenece a ninguna asociación de gremio

Atentamente


J. Desiderio Morales Pérez

Director de Opinión Pública, Marketing e Imagen

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (firma) concernientes a una persona identificada o identificable.

LIBRO 4 FOLIO 751

ESCRITURA PUBLICA NUMERO (201)

DOSCIENTOS UNO

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a los (30) treinta días del mes de Noviembre del (2001) dos mil uno, ante mí Licenciado ENRIQUE MALDONADO CORPUS, Titular de la Notaría Pública Número (109) CIENTO NUEVE, con ejercicio en éste Primer Distrito, COMPARECIERON: La señora MARCELINA PEREZ PICON y la señorita DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ, y D I J E R O N: Que ocurren a celebrar un CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL, para la CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el cual formalizan de acuerdo a las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA:- Los comparecientes en éste acto y por medio de éste instrumento, constituyen una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y lo no previsto por sus Estatutos.

SEGUNDA:- La Sociedad que se constituye se denominará "OPINION PUBLICA MARKETING E IMAGEN", debiendo ir seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de su abreviatura "S.A. DE C.V."

TERCERA:- El capital social es variable. El capital mínimo fijo es de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), representado por (50) cincuenta acciones comunes nominativas, de la serie "A", con valor nominal de \$1,000 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una. El Capital Variable es ilimitado y al suscribirse estará representado por acciones comunes nominativas de la serie "B".

CUARTA:- Los otorgantes suscriben el capital social de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
MARCELINA PEREZ PICON	25	\$ 25,000.00
DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ	25	\$ 25,000.00
T O T A L	50	\$ 50,000.00

QUINTA:- Los suscriptores han pagado el (100%) cien por ciento del Capital Social por ellos suscrito en efectivo, el cual ha sido entregado a la Administración de la Sociedad quien reconoce tener recibidas dichas sumas y conservarlas a disposición de la misma.

SEXTA:- La Sociedad que se constituye se registrará por los Estatutos que en seguida se insertan y en lo no previsto específicamente en ellos, como quedó establecido en la Cláusula Primera, por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ESTATUTOS

CAPITULO I

DENOMINACION, OBJETO, DURACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD.

ARTICULO 1o.- La Sociedad se denominará "OPINION PUBLICA MARKETING

78409-1

NOTARIA PUBLICA ENRIQUE MALDONADO CORPUS MONTERREY, N.L. PRIMER DISTRITO



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO PRIMER DISTRITO MONTERREY, N.L.

E IMAGEN" debiendo ir seguida ésta denominación de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus iniciales "S.A. DE C.V."-----

----- ARTICULO 2o.- El objeto de la sociedad será:-----

- a).- Servicios de imagen y relaciones públicas con medios de comunicación locales, nacionales y extranjeros (impresos, radiofónicos, televisivos y análogos) y la comunidad en general orientado a las entidades y organismos del sector público, privado, partidos políticos y asociaciones civiles en general.-----
- b).- Realización de estudios de opinión a través de encuestas, monitoreo de todo tipo de medios de comunicación (impresos, radiofónicos, televisivos y análogos) para entidades y organismos del sector público, privado, partidos políticos y asociaciones civiles en general.-----
- c).- Elaboración de estudios económicos para entidades y organismos del sector público, del sector privado, partidos políticos y organizaciones civiles en general.-----
- d).- Servicios de asesoría política, económica, bursátil, financiera, legal e inmobiliaria.-----
- e).- Asesoría a medios de comunicación de todo tipo (impresos, radiofónicos, televisivos y análogos).-----
- f).- Realización de tareas periodísticas en medios de todo tipo.-----
- g).- Periodismo especializados en todo tipo de tópicos económicos (macroeconómicos, financieros, bursátiles y análogos) y políticos a través de la elaboración de artículos, columnas, reportajes e investigaciones especiales.-----
- h).- Elaboración de publicaciones especiales para entidades y organismos del sector público, privado, partidos políticos y asociaciones civiles en general a través de folletos, boletines, revistas y análogos.-----
- i).- Elaboración de bancos de datos en general.-----
- j).- Tramitación y gastos en general.-----
- k).- Servicios de mercadotecnia.-----
- l).- Servicios de agencia de publicidad.-----
- m).- Elaboración e impartición de cursos especiales para entidades y organismos del sector público, del sector privado y de organizaciones civiles en general.-----
- n).- Compra venta de productos nacionales y extranjeros.-----
- ñ).- Investigaciones de perfiles de personas, dependencias, instituciones y empresas del sector público y privado.-----
- o).- Representación de empresas nacionales y extranjeras.-----
- p).- Vender, gravar, arrendar o disponer en cualquier forma de los bienes muebles e inmuebles que adquiera la sociedad.-----
- q).- La elaboración de cualquier clase de actos y contratos de con cualquier persona física o moral, pública o privada.-----
- r).- Girar, aceptar, endosar, suscribir o avalar títulos de crédito, emitir obligaciones con o sin garantía específica, y en general efectuar los actos, celebrar contratos, y realizar las demás operaciones, ya sean civiles, mercantiles, financieras o de cualquier otra naturaleza, ya sean necesarias o conducentes al objeto principal de la sociedad.-----
- s).- Suscribir, comprar, vender, y celebrar toda clase de operaciones, activas o pasivas con acciones, bonos o valores de cualquier clase, así como tomar participaciones o partes de interés en otras

INSTITUTO DEL EST. DE COAHUILA

empresas, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores.-----

--- t).- La aceptación y otorgamiento de concesiones, o franquicias así como la obtención, uso traspaso, cesión y autorización de patentes, marcas de fabricas o comerciales, nombres comerciales, derechos de autor, concesiones y permisos.-----

--- u).- Participar en otras ciudades mercantiles y civiles, en asociaciones civiles y en toda clase de empresas nacionales y extranjeras por medio de la suscripción y/o adquisición de sus acciones, partes sociales, activos y derechos, o a través de cualquier otro medio legal y enajenar, gravar o en cualquier o en cualquier otra forma disponer de dichas acciones, partes sociales, activos y derechos.-----

--- v).- La adquisición y tenencia bajo cualquier titulo de los bienes inmuebles que se requieran, en la extensión que sea estrictamente necesaria, para el cumplimiento de los fines sociales, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los casos que sea necesario por

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO
MONTERREY, N. LEÓN, MEXICO
PRIMER DISTRITO

--- w).- En general, la celebración y ejecución de todos aquellos actos jurídicos que sean indispensables, provechosos o conducentes a los fines sociales.-----

----- ARTICULO 3o.- La duración de la sociedad será de (60) sesenta años, contados a partir de la fecha de la presente Escritura.-----

----- ARTICULO 4o.- El domicilio de la sociedad será en Monterrey, Nuevo León. Este domicilio no se entenderá cambiado por el establecimiento de agencias o sucursales de la sociedad en cualquier parte de la República Mexicana o en el Extranjero.-----

----- ARTICULO 5o.- CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS:- La sociedad es Mexicana y estará por consiguiente sujeta a las Leyes y Tribunales Mexicanos: "Se conviene que en la sociedad que se constituye no se admitirán directa o indirectamente como socios o accionistas o inversionistas extranjeros y sociedades sin cláusula de exclusión de extranjeros ni tampoco reconozcan en absoluto derechos de socio o accionista a los mismos inversionistas y sociedades".-----

----- CAPITULO II -----

----- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES -----

----- ARTICULO 6o.- El capital social es variable. El capital mínimo fijo es de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), representado por (50) cincuenta acciones comunes nominativas, de la serie "A", con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una. El Capital Variable es ilimitado y cuando sea suscrito estará representado por acciones comunes nominativas de la serie "B".-----

----- ARTICULO 7o.- El capital máximo autorizado en su parte variable es ilimitado; las acciones de la Serie "B" representativas de la parte variable del capital, podrán ser emitidas por simple acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin que ello implique modificación de los Estatutos de la Sociedad. Mediante los mismos requisitos, podrá disminuirse el Capital de la Sociedad dentro de la parte Variable. Todas las acciones conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. Los certificados provisionales o los títulos definitivos que representen las acciones deberán llenar todos los

AD
--
--
de
3,
as
Y

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N. LEÓN

requisitos establecidos en el Artículo (125) ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, podrán amparar una o más acciones y serán firmados por dos miembros del Consejo de Administración o bien por el Administrador General Único en su caso.-----

----- ARTICULO 8o.- Cada aumento o disminución del capital mínimo fijo deberá ser decretado por una Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Los aumentos o disminuciones correspondientes a la parte variable del capital podrán ser acordados por una Asamblea Ordinaria de Accionistas. A falta de resolución expresa de la Asamblea que haya decretado un aumento o disminución en la parte fija o variable del Capital, el Consejo de Administración o el Administrador Único en su Caso, podrá determinar el tiempo y la forma en que deberá hacerse la suscripción, pago o amortización procedentes, según el caso, relativos a dicho aumento o disminución. Todo aumento o disminución de Capital Social deberá inscribirse en el Libro de Registro que al efecto llevará la Sociedad.-----

----- ARTICULO 9o.- En caso de aumento de capital, los accionistas tendrán el derecho de preferencia de suscribir las acciones que representen dichos aumentos en proporción al número de acciones de que sean propietarios.-----

--- Los accionistas deberán ejercitar dicho derecho preferente dentro del período de (30) treinta días siguientes a la fecha de publicación, en el Periódico Oficial del domicilio de la sociedad y en uno de los diarios de mayor circulación de dicho domicilio, además de notificación personal, del acuerdo de la asamblea que haya decretado dicho aumento. Sin embargo, si en la asamblea estuviere representada la totalidad del capital social, el citado plazo de (30) treinta días se contará a partir de la fecha de la celebración de la asamblea y los accionistas se considerarán notificados del acuerdo desde ese momento, por lo que no será necesaria su publicación ni notificación.-----

--- Cualquier transferencia de acciones de ambas series, deberá ser aprobada previamente por el Consejo de Administración o por el Administrador Único en su caso, teniendo el derecho del tanto en primer lugar para la adquisición de las mismas los Accionistas de la Sociedad; y algún tercero en particular en segundo lugar. Solo los traspasos por causa de muerte del accionista a sus herederos legítimos, se realizarán por simple aviso a la Sociedad.-----

----- ARTICULO 10o.- La Sociedad llevará un Libro de Registro de Acciones, en el que se harán constar las operaciones de endoso, cesión, transmisión o enajenación de que sean objeto las acciones representativas del Capital Social; en todo caso la Sociedad considerará como dueña de las acciones a la persona física o moral que aparezca inscrita en el Registro mencionado. En caso de pérdida, destrucción o robo de título o títulos de acciones, la Sociedad a petición por escrito del Accionista podrá reponer los títulos o expedir duplicados de los mismos, por cuenta del que aparezca como propietario de ellos en el Libro de Registro de Acciones, en la inteligencia de que los nuevos títulos o sus duplicados serán expedidos bajo responsabilidad de la Sociedad a nombre de la persona cuyo nombre aparezca como propietario en dicho Libro de Registro de Acciones y previo el otorgamiento de la garantía que acuerde el

Consejo de Administración o el Administrador Unico en su caso.-----

CAPITULO III -----

ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS -----

ARTICULO 110.- Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, son el Organó Supremo de la Sociedad. La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá cada año en la fecha que señale el Consejo de Administración o el Administrador Unico, dentro de los primeros cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas se reunirá cuando sea convocada al efecto por el Consejo de Administración o el Administrador Unico. La Asamblea se reunirá a petición de los accionistas, en los términos de los artículos (184) ciento ochenta y cuatro y (185) ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

ARTICULO 120.- La convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá ser hecha en los términos de los artículos (186) ciento ochenta y seis y (187) ciento ochenta y siete de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

En caso de segunda convocatoria, ésta deberá ser publicada por lo menos con (03) tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.-----

Si todos los accionistas estuvieren presentes, podrá celebrarse la Asamblea sin necesidad de previa convocatoria.-----

ARTICULO 130.- Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría del Consejo de Administración o en su caso ante el Administrador Unico de la Sociedad, o en las Instituciones de Crédito que al efecto sean designadas en la convocatoria; cuando el depósito se haga en las Instituciones de Crédito, la Institución que reciba el depósito podrá expedir el certificado o notificar por carta o telegráficamente a la Secretaría o al Administrador Unico de la sociedad la constitución del depósito y el nombre de la persona a quien haya conferido poder el depositante. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por Apoderado mediante simple carta poder ratificada ante Notario Público.-----

ARTICULO 140.- Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración o quien deba substituirlo en sus funciones o en su caso el Administrador Unico. En su defecto, la Asamblea será presidida por el accionista que designen los asistentes. Si no pudieren tratarse todos los puntos comprendidos en la Orden del Día, en la fecha señalada para la Asamblea, ésta podrá celebrar cesiones en los días subsecuentes que se determinen, sin necesidad de nueva convocatoria.-----

ARTICULO 150.- La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considerará legítimamente instalada en primera convocatoria si a ella concurren accionistas que representen cuando menos el (51%) cincuenta y un por ciento del capital social, con excepción de aquellas convocadas para aumento o disminución del Capital Variable, para las que se requerirá las tres cuartas partes, en caso de Segunda Convocatoria, la Asamblea Ordinaria de Accionistas se instalará legítimamente cualquiera que sea el número de acciones que representen los concurrentes. La Asamblea Extraordinaria, se instalará legítimamente en primera convocatoria, si en ella están representadas tres cuartas partes cuando

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRO PÚBLICO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N. L., MÉXICO

menos del capital social y en segunda convocatoria si los asistentes representan cuando menos el (51%) cincuenta y un por ciento del Capital Social.-----

----- ARTICULO 16o.- En la Asamblea cada acción dará derecho a un voto, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos de los accionistas concurrentes, si se trata de Asamblea Ordinaria; si se trata de Asamblea Extraordinaria las resoluciones serán válidas si son aprobadas por los accionistas que representen cuando menos el (51%) cincuenta y un por ciento del Capital Social. De toda Asamblea se levantará una Acta que deberá asentarse en el Libro respectivo; cuando por cualquier circunstancia no pudieren asentarse el acta de una Asamblea en el libro correspondiente, se protocolizara ante Notario Público. Aquellas actas levantadas con motivo de Asamblea Extraordinaria siempre serán protocolizadas ante Notario e inscritas en el Registro Público de Comercio. Todas las actas deberán ser firmadas por el Presidente, el Secretario, o el Administrador Unico en su caso, así como por el Comisario que concurra. A las actas se acompañaran los documentos que justifiquen que las convocatorias se hicieron en los términos de estos Estatutos.-----

----- CAPITULO IV -----

----- ADMINISTRACION Y VIGILANCIA -----

----- ARTICULO 17o.- La dirección y administración de la Sociedad según lo resuelva la Asamblea, será conferida a uno o varios Administradores. En caso de que la Asamblea decida nombrar varios Administradores, podrá designar también los Suplentes que estime convenientes. El o los Administradores durarán en su encargo indefinidamente, hasta en tanto una Asamblea legalmente constituida resuelva lo contrario.-----

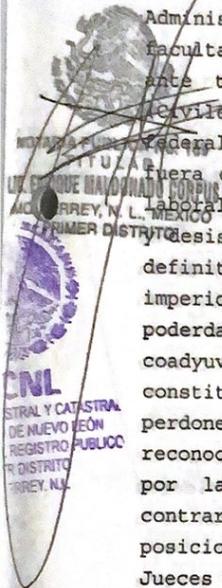
----- ARTICULO 18o.- La designación del o de los Administradores será hecha por mayoría de votos de la Asamblea, pero si ésta resuelve nombrar más de dos Administradores, todo accionista o grupo de accionistas que represente cuando menos el (25%) veinticinco por ciento de las acciones de la Sociedad, tendrá derecho a designar uno de los Administradores.-----

----- ARTICULO 19o.- Si la Asamblea designa dos o más Administradores, éstos actuarán como Consejo que se considerará legítimamente instalado con la presencia de la mayoría de sus miembros, la Asamblea en su caso, determinará los puestos que los miembros del Consejo de Administración deberán desempeñar en el mismo, a falta de designación expresa de la Asamblea, el Consejo designará de entre sus miembros un Presidente que lo será también de la Asamblea y que será sustituido en sus funciones en caso de falta, por los demás miembros del Consejo en el orden de su designación. El mismo Consejo cuando la Asamblea sea omisa, queda facultado para designar Secretario que podrá no ser consejero, pudiendo igualmente el propio Consejo, por omisión de la Asamblea, determinar los puestos que los demás Consejeros ocupen en el mismo. El Administrador Unico o el Consejo de Administración en su caso, percibirá la remuneración que acuerde la Asamblea. De toda sesión del Consejo se levantará una Acta, que deberá ser autorizada firmándola por lo menos la mayoría de los Consejeros asistentes a la sesión respectiva.-----

----- ARTICULO 20o.- El Administrador Unico o el Presidente del Consejo de Administración en su caso, tendrá las siguientes facultades:-----

----- a).- PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, para representar a la sociedad poderdante con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, sin limitación alguna, en los términos de los Artículos (2448) dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho y (2481) dos mil cuatrocientos ochenta y uno del Código Civil vigente en el Estado de Nuevo León y sus correlativos el (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro y (2587) dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal, y sus correlativos para los Estados y el Distrito Federal, en consecuencia el Administrador Unico o el Presidente del Consejo de Administración queda facultado para representar a la sociedad ante personas físicas, morales, ante toda clase de autoridades de cualquier fuero, sean Judiciales (Civiles o Penales) Administrativas o del Trabajo, tanto del orden Federal como local, en toda la extensión de la República en juicio o fuera de él; promover toda clase de juicios de carácter civil, penal o laboral, incluyendo el Juicio de Amparo, seguirlos en todos sus trámites y asistirse de ellos; interponer recursos contra autos interlocutorios y definitivos; consentir los favorables y pedir revocación por contrario imperio; contestar las demandas que se interpongan en contra de su poderdante; formular y presentar querellas, denuncias o acusaciones y coadyuvar con el Ministerio Público en procesos penales, pudiendo constituir a la Mandante como parte civil en dichos procesos y otorgar perdones cuando a su juicio el caso lo amerite y legalmente proceda; reconocer firmas, documentos y redarguir de falsos los que se presenten por la contraria; presentar testigos, ver presentar a los de la contraria; interrogarlos y repreguntarlos, articular y absolver posiciones, transigir y comprometer en árbitros y recusar Magistrados, Jueces y demás Funcionarios judiciales, administrativos, sin causa, con causa o bajo protesta de Ley, nombrar peritos, lo anterior en forma enunciativa, mas no limitativa.-----

----- b).- En los juicios o procedimientos laborales tendrá la REPRESENTACION LEGAL a que se refieren los artículos (11) once, (692) seiscientos noventa y dos, Fracciones (II) dos y (III) tres, (694) seiscientos noventa y cuatro, (695) seiscientos noventa y cinco, (786) Setecientos ochenta y seis, (876) ochocientos setenta y seis, fracciones (I) primera y (VI) sexta, (899) ochocientos noventa y nueve en relación con las normas aplicables de los capítulos (XII) doce y (XVII) diecisiete, del Título Catorce, todos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, con las atribuciones, obligaciones y derechos que en materia de personalidad se refieren dichos dispositivos legales. En consecuencia el Administrador Unico o el Presidente del Consejo de Administración, en representación de la Sociedad, podrán comparecer a juicio laboral, con todas las atribuciones y facultades que se mencionan en los incisos a) y b) de esta Cláusula, en lo aplicable y además podrá en nombre de la poderdante absolver posiciones, transigir o convenir con la parte actora obligándose la poderdante a lo convenido; podrá concurrir como representante legal de la empresa, a la Audiencia de Conciliación, Demanda y excepciones y Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, con las atribuciones más amplias, ratificando la poderdante todo lo que el Representante Legal haga en tal audiencia.-----



----- c).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, en los términos del párrafo segundo del Artículo (2448) dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho y (2481) dos mil cuatrocientos ochenta y uno del Código Civil para el Estado de Nuevo León y sus correlativos el (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro y (2587) dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal, aplicable en materia común en toda la República Mexicana.-----

----- d).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, respecto de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, así como de sus derechos reales y personales, en los términos del párrafo tercero del artículo (2448) dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho, del Código Civil del Estado de Nuevo León en materia común y su correlativo el (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal aplicable en materia común en toda la República Mexicana.-----

----- e).- PODER CAMBIARIO, con facultades para aceptar, certificar, otorgar, girar, emitir, endosar, avalar o por cualquier otro concepto suscribir en nombre de la sociedad, toda clase de títulos de crédito, en los términos de los artículos (90.) noveno y (85) ochenta y cinco, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, sin que en ningún caso pueda avalar o ser Garante de terceras personas.-----

----- f).- Designar al Director o Gerente General y a su propuesta nombrar a los Sub-Directores o Sub-Gerentes que sean necesarios.-----

----- g).- FACULTADES DE DELEGACION.- Otorgar y revocar los Poderes Generales o Especiales que se crean convenientes, con o sin derecho de substitución, pudiendo otorgar en ellos las facultades que se consideren oportunas de las que estos Estatutos confieren al Administrador Unico o al Presidente del Consejo de Administración.-----

----- h).- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea y en general llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la sociedad hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por estos Estatutos a la Asamblea.-----

----- ARTICULO 21o.- Los Administradores en ejercicio, o el Gerente General y los demás funcionarios que determine el Consejo de Administración o el Administrador Unico podrán garantizar su manejo con una fianza cuando así se determine en su nombramiento por la asamblea general de accionistas, haciendo el depósito ante el Consejo de Administración o ante el Administrador Unico, en efectivo, que no le será devuelta, sino hasta que la Asamblea apruebe las cuentas correspondientes a su gestión.-----

----- ARTICULO 22o.- La vigilancia de las operaciones sociales estará confiada a un Comisario que designará la Asamblea a mayoría de votos. La Asamblea podrá designar también un Comisario Suplente. El Comisario durará en funciones mientras no tome posesión la persona que haya de substituirlo.-----

----- ARTICULO 23o.- Al entrar en ejercicio el Comisario deberá garantizar su manejo con una fianza cuando así se determine en su nombramiento por la asamblea general de accionistas, depositando dicha suma en efectivo ante el Consejo de Administración de la Sociedad o ante el Administrador Unico, misma que le será devuelta como lo señala el artículo (21o.) Vigésimo Primero de estos Estatutos. El Comisario

recibirá la remuneración que anualmente señale la Asamblea General de Accionistas.

CAPITULO V

EJERCICIOS SOCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS

ARTICULO 24o.- Los ejercicios sociales comenzarán el día (1o.) primero de Enero y concluirán el día (31) treinta y uno de Diciembre de cada año, con excepción del primer ejercicio que quedará comprendido entre la fecha de ésta escritura y el día (31) treinta y uno de Diciembre del (2002) dos mil dos.

ARTICULO 25o.- Las utilidades netas anuales, una vez deducidas las cantidades necesarias para amortizaciones, depreciaciones y castigos, así como el monto del impuesto sobre la renta, serán aplicadas en los siguientes términos.

a).- Se separará un (5%) cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que éste ascienda al (20%) veinte por ciento del capital social.

b).- El resto se distribuirá como dividendo entre los señores accionistas en proporción al número de acciones y si así lo acuerda la Asamblea, se llevará total o parcialmente a Fondos de Previsión, de Reservas Especiales y otros que la misma Asamblea decida formar.

c).- Para el caso de que se opte por distribuir las utilidades entre los socios accionistas en los términos del inciso que antecede, dicha repartición se hará también en proporción al importe exhibido de las acciones de que fuere propietario cada socio, esto, si dichas acciones no estuvieren totalmente pagadas.

ARTICULO 26o.- Los fundadores no se reservan participación alguna especial en las utilidades de la sociedad.

ARTICULO 27o.- Si hubiere pérdidas, serán repartidas entre los accionistas en proporción al número de sus acciones y hasta el valor de las mismas.

CAPITULO VI

DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO 28o.- La sociedad se disolverá anticipadamente en los casos a que se refieren los incisos (II) segundo, (IV) cuarto y (V) quinto, del artículo (229) doscientos veintinueve, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o cuando así lo acuerda la Asamblea General, en los términos del propio Artículo (229) doscientos veintinueve.

ARTICULO 29o.- Disuelta la sociedad, la Asamblea designará a mayoría de votos un Liquidador, fijándole plazo para el ejercicio de su cargo y la remuneración que habrá de corresponderle.

ARTICULO 30o.- El Liquidador practicará la liquidación de la sociedad con arreglo a las resoluciones de la Asamblea y en su defecto, con sujeción a las siguientes bases:

a).- Concluirá los negocios de la manera que juzgue conveniente, cobrando los créditos, pagando las deudas y enajenando los bienes de la sociedad que sean necesarios para tal efecto.

b).- Formulará el Estado Financiero y lo sujetará a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, sin necesidad de publicación previa alguna.

c).- Distribuir entre los accionistas, en los términos de la Ley o

NOTARIA PUBLICA
MIGUEL MALDONADO CORPUS
CARRANZA, N. P. DE
PRIMER DISTRITO
ESTADO DE NUEVO LEON
REGISTRO PUBLICO

de estos estatutos, contra entrega y cancelación de los títulos de las acciones, el activo líquido que resulte conforme al balance aprobado por la Asamblea.

ARTICULO 31o.- Durante la liquidación se reunirá la Asamblea en los términos que previene el capítulo (III) tercero de los Estatutos, desempeñando al respecto de ella el Liquidador, las funciones que en la vida normal de la sociedad corresponden al Administrador Único o al Presidente del Consejo de Administración.

ARTICULO 32o.- El comisario desempeñará durante la liquidación y respecto al liquidador, la misma función que en la vida normal de la Sociedad cumple respecto al Administrador Único o al Consejo de Administración.

Los socios fundadores constituidos, en este acto en su primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de común acuerdo adoptan por ahora las siguientes resoluciones:

TRANSITORIAS

PRIMERA:- La Sociedad será administrada por un Administrador Único designando para tal efecto al señor Licenciado J. DESIDERIO MORALES PEREZ.

SEGUNDA:- El señor Licenciado J. DESIDERIO MORALES PEREZ, en su carácter de Administrador Único, se le otorgan todos y cada uno de los Poderes y Facultades a que se refiere el Artículo (20º) Vigésimo de los Estatutos Sociales.

CUARTA:- Se designa como Comisario de la Sociedad al señor Contador Público JAVIER SANTOS FERNÁNDEZ ALVARADO, a quien para el desempeño de su cargo se le confieren todas y cada una de las facultades que conforme a derecho le corresponde.

Para la constitución de la Sociedad, se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el Permiso Número 1906.106, Expediente Número 200119005967, Folio Número 500001D8, expedido en fecha (23) veintitrés de Octubre del (2001) dos mil uno, cuyo documento tengo a la vista y agrego al Apéndice, colocándose en el legajo del mismo número de la Escritura bajo la letra "A".

GENERALES

La señora MARCELINA PEREZ PICON, mexicana por nacimiento, originaria de Doctor Arroyo, Nuevo León, habiendo nacido el día (9) nueve de Septiembre de (1936) mil novecientos treinta y seis, viuda,

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (domicilio) concernientes a una persona identificada o identificable.

La señorita DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ, mexicana por nacimiento originaria de Monterrey, Nuevo León, habiendo nacido el día (21) veintiuno de Mayo de (1982) mil novecientos ochenta y dos,

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (domicilio) concernientes a una persona identificada o identificable.

F E N O T A R I A L

----- YO, EL NOTARIO DOY FE:- I.- De la verdad de éste acto; II.- De conocer personalmente a los comparecientes a quienes considero con capacidad legal para obligarse y contratar, sin que me conste nada en contrario.- III.- De que tuve a la vista los documentos de que se tomó razón; IV.- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a los cuales me remito; V.- De que advertí a los comparecientes de la obligación que tienen de inscribir el primer testimonio que de éste instrumento se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente; VI.- De que advertidos del derecho que tienen de leerla por sí mismos, leí íntegramente y en voz alta esta Escritura a los comparecientes y les expliqué el alcance y efectos legales de su contenido; VII.- De que se cumplieron los requisitos que señala el artículo (106) ciento seis de la Ley del Notariado Vigente; VIII.- Que en cumplimiento del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, identifiqué las claves del Registro Federal de Contribuyentes, así como el folio de la cédula de identificación fiscal de los socios que constituyen la presente sociedad, mismas que son las que aparecen después de sus generales y que obran en las cédulas que en copia fotostática constan en el documento que agrego al apéndice de ésta escritura, y IX.- De que me manifestaron su conformidad la ratifican y firman en unión del suscrito Notario, hoy día (1º) primero de Diciembre del (2001) dos mil uno.- DOY FE.-----

----- MARCELINA PEREZ PICON.- RUBRICA.- DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ.- RUBRICA.-----

----- LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS.- RUBRICA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.-----

----- Autorizo Definitivamente la presente escritura hoy día (04) cuatro de Diciembre del (2001) dos mil uno, fecha en que fue recibido en Monterrey, Nuevo León, aviso de su otorgamiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitando su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en los términos del Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.- DOY FE.-----

D E L A P E N D I C E

----- "A".- PERMISO Y ORDEN DE PAGO -----

P E R M I S O

"Al margen superior izquierdo, un sello impreso con el Escudo Nacional Mexicano y la siguiente Leyenda: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- M E X I C O.- PERMISO 1906.106.- EXPEDIENTE 200119005967.- FOLIO 500001D8.- En atención a la solicitud presentada por el (1a) C. J. DESIDERIO MORALES PEREZ esta Secretaría concede el permiso para constituir una SA DE CV, bajo la denominación OPINION PUBLICA MARKETING E IMAGEN SA DE CV.- Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses

y
 e
 a,
 ro
 al
 ro
 na,

 por
 día
 dos,
 mero
 iscal
 5206)
 ésta

NOTARIO PUBLICO
 LIC. ENRIQUE MALDONADO CORPUS
 MONTERREY, N. L. MEXICO
 PRIMER DISTRITO
 CATASTRAL
 NUEVO LEON
 REGISTRO PUBLICO

----- F E N O T A R I A L -----

----- YO, EL NOTARIO DOY FE:- I.- De la verdad de éste acto; II.- De conocer personalmente a los comparecientes a quienes considero con capacidad legal para obligarse y contratar, sin que me conste nada en contrario.- III.- De que tuve a la vista los documentos de que se tomó razón; IV.- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a los cuales me remito; V.- De que advertí a los comparecientes de la obligación que tienen de inscribir el primer testimonio que de éste instrumento se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente; VI.- De que advertidos del derecho que tienen de leerla por sí mismos, leí íntegramente y en voz alta esta Escritura a los comparecientes y les expliqué el alcance y efectos legales de su contenido; VII.- De que se cumplieron los requisitos que señala el Artículo (106) ciento seis de la Ley del Notariado Vigente; VIII.- Que en términos del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, notificué las claves del Registro Federal de Contribuyentes, así como el folio de la cédula de identificación fiscal de los socios que constituyen la presente sociedad, mismas que son las que aparecen después de sus generales y que obran en las cédulas que en copia fotostática constan en el documento que agrego al apéndice de ésta escritura, y IX.- De que me manifestaron su conformidad la ratifican y firman en unión del suscrito Notario, hoy día (1º) primero de Diciembre del (2001) dos mil uno.- DOY FE.-----

NOTARIA PUBLICA
LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
MONTERREY, N. L. MEXICO
PRIMER DIS...

IRCO
SECRETARIA DE ECONOMIA
ESTADO DE NUEVO LEON
SECRETARIA DE ECONOMIA
PRIMER DIS...

----- MARCELINA PEREZ PICON.- RUBRICA.- DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ.- RUBRICA.-----
----- LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS.- RUBRICA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.-----

----- Autorizo Definitivamente la presente escritura hoy día (04) cuatro de Diciembre del (2001) dos mil uno, fecha en que fue recibido en Monterrey, Nuevo León, aviso de su otorgamiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitando su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en los términos del Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.- DOY FE.-----

----- D E L A P E N D I C E -----

----- "A".- PERMISO Y ORDEN DE PAGO -----

----- P E R M I S O -----

"Al margen superior izquierdo, un sello impreso con el Escudo Nacional Mexicano y la siguiente Leyenda: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- M E X I C O.- PERMISO 1906.106.- EXPEDIENTE 200119005967.- FOLIO 500001D8.- En atención a la solicitud presentada por el (la) C. J. DESIDERIO MORALES PEREZ esta Secretaría concede el permiso para constituir una SA DE CV, bajo la denominación OPINION PUBLICA MARKETING E IMAGEN SA DE CV.- Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses

l
o
-
or
fa
s,
ero
cal
.06)
ista



INSCRIPCIÓN N° 12784 VOL. 2 LIBRO
PRIMERO. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
PRIMER DISTRITO.
MONTERREY, N. L. A 19 DE NOVIEMBRE DE 2001



REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N. L.

EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE COMERCIO

LIC. CARLOS REYNALDO AYALA CALVO



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CORRECTA Y
HA SIDO SACADA DE LOS ARCHIVOS GENERALES QUE VA EN
2 FOJAS Y QUE OBRA EN ESTA OFICINA RELATIVA A LA
INSCRIPCION NUMERO 12784 VOLUMEN 2
LIBRO PRIMERO SECCION CONSALIO UNIDAD
MONTERREY DE FECHA 19-11-2001
E EXPIDE EN MONTERREY N.L.A 28
DE NOVIEMBRE DE 20 01



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N.L.

EL REGISTRADOR DEL INSTITUTO REGISTRAL
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
DEL PRIMERO DISTRITO REGISTRAL

[Handwritten signature]

LIC. YOLANDA INES CASTILLO FRAUSTRO



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N.L.

Ciudad de México a 10 de febrero de 2021.

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Av. Las Torres No. 102, Galindas, 76177 Santiago de Querétaro, Querétaro.
Presente

J. Desiderio Morales Pérez, en mi calidad de director y apoderado legal de la empresa OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN, personalidad que acredito con la escritura pública 12784 volumen 2, del 30 de noviembre de 2001, otorgada ante la fe del Notario Público 109 del Estado de Nuevo León misma que adjunto, envío el presente documento para informar que por cuestiones administrativas sustituimos la factura que cubre el pago de la elaboración del estudio sobre preferencias electorales que se difundió en enero pasado, del cual entregamos el informe en tiempo y forma.

Las Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron o pagaron su publicación o difusión son los mismos, así como el monto de la factura. Se anexa copia de la factura A-88, del 9 de febrero de 2021, que sustituye a la A-84 del 5 de enero de 2021.

Atentamente
Opinión Pública, Marketing e Imagen



Lic. J. Desiderio Morales Pérez
Director, y Apoderado Legal

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (firma) concernientes a una persona identificada o identificable.



Opinión Pública Marketing e imagen S. A. de C. V.

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA:

A-88

Fecha:

2021-02-09T20:27:13

Tipo De Comprobante:

I - Ingreso

Versión:

3.3

No. Certificado:

00001000000407876246

Lugar de Expedición:

24000

RECEPTOR: R.R. TELEVISION Y VALORES PARA LA INNOVACION, S.A. DE C.V.

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

CANTIDAD:	UNIDAD:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1	E48	ENCUESTAS SOBRE ELECCIONES A GOBERNADORES JUNIO 2021H87 ClaveUnidad: H87 - Pieza ClaveProdServ: 01010101 - No existe en el catálogo	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
Impuesto:		Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:
Traslado		300000.00	002 IVA	Tasa
			Tasa	0.160000
				\$ 48,000.00

Importe en letra:

Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.

Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451

SubTotal:

\$ 300,000.00

Fecha y hora de Certificación:
2021-02-09T20:36:00

IVA 16%

\$ 48,000.00

Total:

\$ 348,000.00

UUID:
AEB9D827-9ACA-4EB3-8401-72959D8640F9

Sello CFD:

c2AqvPa00xfgcRo3nHwBF9PpYXpRB85cMyqFVqo9CPbEZtG+DaXiu6j3lChqmyKR+rgOqePEcwn6wn8BBxbyYQH1b0l79o3QeRMoNvg8TiB9bKnuALiJTrXtUPHoR0arxzUbsclBpugd4CNsWxp9STjL4NgI8uTx2g1GNkQByRmshQOg5Q29/6aaukQxVH8eAqxSRwGhyT/ELGkH1g+uhatvTgONmAH6HDwnhBHgcp1rQ8yaJTuiRM1MHaEW4ccE/THDK8nqDR6xQboEbHAnpwRk2WQicV8QYSQa3la5JSVqcgAwYEirgYQCcAhPL7iOFTPQkcGKhCx8zDBzcrsNLA==

Sello SAT:

P2dGi8xyLyJ++Pg49SUnrdamqSzX/uJgh79k0pj+HhaAl3v0hRPw4cvlKjyQ8vrfjqlJqNi+7PbfwDjEk50/kui/sdFGadWefdKGXfn4MxckHk+va6Vlf8ZookwBOaTheqeOYUHVUAorzHKzowFQ/Qi4wf71Hee5yYvBEbC8iCsWnPa9Y62cVHgPDSWWk9rCvhPkNzkcFymtU3RS1iwJNAVtrhJDSTdsMx+34ulB+v3WJb892qaKM+uiQ3hQ2vqQ9g6PLFie8GMp0bNfQp9mZr2526lUH4TpWgCky/zbnCCBVE+P0vaS//Mslpty1IQTpwR6fX183iXVDA5XA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AEB9D827-9ACA-4EB3-8401-72959D8640F9|2021-02-09T20:36:00|FAC130626CP7|c2AqvPa00xfgcRo3nHwBF9PpYXpRB85cMyqFVqo9CPbEZtG+DaXiu6j3lChqmyKR+rgOqePEcwn6wn8BBxbyYQH1b0l79o3QeRMoNvg8TiB9bKnuALiJTrXtUPHoR0arxzUbsclBpugd4CNsWxp9STjL4NgI8uTx2g1GNkQByRmshQOg5Q29/6aaukQxVH8eAqxSRwGhyT/ELGkH1g+uhatvTgONmAH6HDwnhBHgcp1rQ8yaJTuiRM1MHaEW4ccE/THDK8nqDR6xQboEbHAnpwRk2WQicV8QYSQa3la5JSVqcgAwYEirgYQCcAhPL7iOFTPQkcGKhCx8zDBzcrsNLA==|00001000000410900451||

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (RFC) concernientes a una persona identificada o identificable.

LIBRO 4 FOLIO 751

ESCRITURA PUBLICA NUMERO (201)

DOSCIENTOS UNO

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a los (30) treinta días del mes de Noviembre del (2001) dos mil uno, ante mí Licenciado ENRIQUE MALDONADO CORPUS, Titular de la Notaría Pública Número (109) CIENTO NUEVE, con ejercicio en éste Primer Distrito, COMPARECIERON: La señora MARCELINA PEREZ PICON y la señorita DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ, y D I J E R O N: Que ocurren a celebrar un CONTRATO DE SOCIEDAD MERCANTIL, para la CONSTITUCION DE UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, el cual formalizan de acuerdo a las siguientes:

NOTARIA PUBLICA
ENRIQUE MALDONADO CORPUS
MONTERREY, N. L.
PRIMER DISTRITO

78409-1

C L A U S U L A S

PRIMERA:- Los comparecientes en éste acto y por medio de éste instrumento, constituyen una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se regirá por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles como previsto por sus Estatutos.

SEGUNDA:- La Sociedad que se constituye se denominará "OPINION PUBLICA MARKETING E IMAGEN", debiendo ir seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de su abreviatura "S.A. DE C.V."

TERCERA:- El capital social es variable. El capital mínimo fijo es de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), representado por (50) cincuenta acciones comunes nominativas, de la serie "A", con valor nominal de \$1,000 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una. El Capital Variable es ilimitado y al suscribirse estará representado por acciones comunes nominativas de la serie "B".

CUARTA:- Los otorgantes suscriben el capital social de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
MARCELINA PEREZ PICON	25	\$ 25,000.00
DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ	25	\$ 25,000.00
T O T A L	50	\$ 50,000.00

QUINTA:- Los suscriptores han pagado el (100%) cien por ciento del Capital Social por ellos suscrito en efectivo, el cual ha sido entregado a la Administración de la Sociedad quien reconoce tener recibidas dichas sumas y conservarlas a disposición de la misma.

SEXTA:- La Sociedad que se constituye se regirá por los Estatutos que en seguida se insertan y en lo no previsto específicamente en ellos, como quedó establecido en la Cláusula Primera, por las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ESTATUTOS

CAPITULO I

DENOMINACION, OBJETO, DURACION, DOMICILIO Y NACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD.

ARTICULO 1o.- La Sociedad se denominará "OPINION PUBLICA MARKETING



E IMAGEN" debiendo ir seguida ésta denominación de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de sus iniciales "S.A. DE C.V."-----

----- ARTICULO 2o.- El objeto de la sociedad será:-----

- a).- Servicios de imagen y relaciones públicas con medios de comunicación locales, nacionales y extranjeros (impresos, radiofónicos, televisivos y análogos) y la comunidad en general orientado a las entidades y organismos del sector público, privado, partidos políticos y asociaciones civiles en general.-----
- b).- Realización de estudios de opinión a través de encuestas, monitoreo de todo tipo de medios de comunicación (impresos, radiofónicos, televisivos y análogos) para entidades y organismos del sector público, privado, partidos políticos y asociaciones civiles en general.-----
- c).- Elaboración de estudios económicos para entidades y organismos del sector público, del sector privado, partidos políticos y organizaciones civiles en general.-----
- d).- Servicios de asesoría política, económica, bursátil, financiera, legal e inmobiliaria.-----
- e).- Asesoría a medios de comunicación de todo tipo (impresos, radiofónicos, televisivos y análogos).-----
- f).- Realización de tareas periodísticas en medios de todo tipo.-----
- g).- Periodismo especializados en todo tipo de tópicos económicos (macroeconómicos, financieros, bursátiles y análogos) y políticos a través de la elaboración de artículos, columnas, reportajes e investigaciones especiales.-----
- h).- Elaboración de publicaciones especiales para entidades y organismos del sector público, privado, partidos políticos y asociaciones civiles en general a través de folletos, boletines, revistas y análogos.-----
- i).- Elaboración de bancos de datos en general.-----
- j).- Tramitación y gastos en general.-----
- k).- Servicios de mercadotecnia.-----
- l).- Servicios de agencia de publicidad.-----
- m).- Elaboración e impartición de cursos especiales para entidades y organismos del sector público, del sector privado y de organizaciones civiles en general.-----
- n).- Compra venta de productos nacionales y extranjeros.-----
- ñ).- Investigaciones de perfiles de personas, dependencias, instituciones y empresas del sector público y privado.-----
- o).- Representación de empresas nacionales y extranjeras.-----
- p).- Vender, gravar, arrendar o disponer en cualquier forma de los bienes muebles e inmuebles que adquiera la sociedad.-----
- q).- La elaboración de cualquier clase de actos y contratos de con cualquier persona física o moral, pública o privada.-----
- r).- Girar, aceptar, endosar, suscribir o avalar títulos de crédito, emitir obligaciones con o sin garantía específica, y en general efectuar los actos, celebrar contratos, y realizar las demás operaciones, ya sean civiles, mercantiles, financieras o de cualquier otra naturaleza, ya sean necesarias o conducentes al objeto principal de la sociedad.-----
- s).- Suscribir, comprar, vender, y celebrar toda clase de operaciones, activas o pasivas con acciones, bonos o valores de cualquier clase, así como tomar participaciones o partes de interés en otras

INSTITUTO DEL EST. DE COAHUILA

empresas, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores.-----

--- t).- La aceptación y otorgamiento de concesiones, o franquicias así como la obtención, uso traspaso, cesión y autorización de patentes, marcas de fabricas o comerciales, nombres comerciales, derechos de autor, concesiones y permisos.-----

--- u).- Participar en otras ciudades mercantiles y civiles, en asociaciones civiles y en toda clase de empresas nacionales y extranjeras por medio de la suscripción y/o adquisición de sus acciones, partes sociales, activos y derechos, o a través de cualquier otro medio legal y enajenar, gravar o en cualquier o en cualquier otra forma disponer de dichas acciones, partes sociales, activos y derechos.-----

--- v).- La adquisición y tenencia bajo cualquier titulo de los bienes inmuebles que se requieran, en la extensión que sea estrictamente necesaria, para el cumplimiento de los fines sociales, previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los casos que sea necesario por

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MONTERREY, N. LEÓN, MEXICO
PRIMER DISTRITO

--- w).- En general, la celebración y ejecución de todos aquellos actos jurídicos que sean indispensables, provechosos o conducentes a los fines sociales.-----

----- ARTICULO 3o.- La duración de la sociedad será de (60) sesenta años, contados a partir de la fecha de la presente Escritura.-----

----- ARTICULO 4o.- El domicilio de la sociedad será en Monterrey, Nuevo León. Este domicilio no se entenderá cambiado por el establecimiento de agencias o sucursales de la sociedad en cualquier parte de la República Mexicana o en el Extranjero.-----

----- ARTICULO 5o.- CLAUSULA DE EXCLUSION DE EXTRANJEROS:- La sociedad es Mexicana y estará por consiguiente sujeta a las Leyes y Tribunales Mexicanos: "Se conviene que en la sociedad que se constituye no se admitirán directa o indirectamente como socios o accionistas o inversionistas extranjeros y sociedades sin cláusula de exclusión de extranjeros ni tampoco reconozcan en absoluto derechos de socio o accionista a los mismos inversionistas y sociedades".-----

----- CAPITULO II -----

----- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES -----

----- ARTICULO 6o.- El capital social es variable. El capital mínimo fijo es de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), representado por (50) cincuenta acciones comunes nominativas, de la serie "A", con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una. El Capital Variable es ilimitado y cuando sea suscrito estará representado por acciones comunes nominativas de la serie "B".-----

----- ARTICULO 7o.- El capital máximo autorizado en su parte variable es ilimitado; las acciones de la Serie "B" representativas de la parte variable del capital, podrán ser emitidas por simple acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin que ello implique modificación de los Estatutos de la Sociedad. Mediante los mismos requisitos, podrá disminuirse el Capital de la Sociedad dentro de la parte Variable. Todas las acciones conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. Los certificados provisionales o los títulos definitivos que representen las acciones deberán llenar todos los

AD
--
--
de
s,
is
y

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N. L.

requisitos establecidos en el Artículo (125) ciento veinticinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles, podrán amparar una o más acciones y serán firmados por dos miembros del Consejo de Administración o bien por el Administrador General Único en su caso.-----

----- ARTICULO 8o.- Cada aumento o disminución del capital mínimo fijo deberá ser decretado por una Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Los aumentos o disminuciones correspondientes a la parte variable del capital podrán ser acordados por una Asamblea Ordinaria de Accionistas. A falta de resolución expresa de la Asamblea que haya decretado un aumento o disminución en la parte fija o variable del Capital, el Consejo de Administración o el Administrador Único en su Caso, podrá determinar el tiempo y la forma en que deberá hacerse la suscripción, pago o amortización procedentes, según el caso, relativos a dicho aumento o disminución. Todo aumento o disminución de Capital Social deberá inscribirse en el Libro de Registro que al efecto llevará la Sociedad.-----

----- ARTICULO 9o.- En caso de aumento de capital, los accionistas tendrán el derecho de preferencia de suscribir las acciones que representen dichos aumentos en proporción al número de acciones de que sean propietarios.-----

--- Los accionistas deberán ejercitar dicho derecho preferente dentro del período de (30) treinta días siguientes a la fecha de publicación, en el Periódico Oficial del domicilio de la sociedad y en uno de los diarios de mayor circulación de dicho domicilio, además de notificación personal, del acuerdo de la asamblea que haya decretado dicho aumento. Sin embargo, si en la asamblea estuviere representada la totalidad del capital social, el citado plazo de (30) treinta días se contará a partir de la fecha de la celebración de la asamblea y los accionistas se considerarán notificados del acuerdo desde ese momento, por lo que no será necesaria su publicación ni notificación.-----

--- Cualquier transferencia de acciones de ambas series, deberá ser aprobada previamente por el Consejo de Administración o por el Administrador Único en su caso, teniendo el derecho del tanto en primer lugar para la adquisición de las mismas los Accionistas de la Sociedad; y algún tercero en particular en segundo lugar. Solo los traspasos por causa de muerte del accionista a sus herederos legítimos, se realizarán por simple aviso a la Sociedad.-----

----- ARTICULO 10o.- La Sociedad llevará un Libro de Registro de Acciones, en el que se harán constar las operaciones de endoso, cesión, transmisión o enajenación de que sean objeto las acciones representativas del Capital Social; en todo caso la Sociedad considerará como dueña de las acciones a la persona física o moral que aparezca inscrita en el Registro mencionado. En caso de pérdida, destrucción o robo de título o títulos de acciones, la Sociedad a petición por escrito del Accionista podrá reponer los títulos o expedir duplicados de los mismos, por cuenta del que aparezca como propietario de ellos en el Libro de Registro de Acciones, en la inteligencia de que los nuevos títulos o sus duplicados serán expedidos bajo responsabilidad de la Sociedad a nombre de la persona cuyo nombre aparezca como propietario en dicho Libro de Registro de Acciones y previo el otorgamiento de la garantía que acuerde el

Consejo de Administración o el Administrador Unico en su caso.-----

CAPITULO III -----

ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS -----

ARTICULO 110.- Las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, son el Organó Supremo de la Sociedad. La Asamblea Ordinaria de Accionistas se reunirá cada año en la fecha que señale el Consejo de Administración o el Administrador Unico, dentro de los primeros cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas se reunirá cuando sea convocada al efecto por el Consejo de Administración o el Administrador Unico. La Asamblea se reunirá a petición de los accionistas, en los términos de los artículos (184) ciento ochenta y cuatro y (185) ciento ochenta y cinco de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

ARTICULO 120.- La convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá ser hecha en los términos de los artículos (186) ciento ochenta y seis y (187) ciento ochenta y siete de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-----

En caso de segunda convocatoria, ésta deberá ser publicada por lo menos con (03) tres días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.-----

Si todos los accionistas estuvieren presentes, podrá celebrarse la Asamblea sin necesidad de previa convocatoria.-----

ARTICULO 130.- Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría del Consejo de Administración o en su caso ante el Administrador Unico de la Sociedad, o en las Instituciones de Crédito que al efecto sean designadas en la convocatoria; cuando el depósito se haga en las Instituciones de Crédito, la Institución que reciba el depósito podrá expedir el certificado o notificar por carta o telegráficamente a la Secretaría o al Administrador Unico de la sociedad la constitución del depósito y el nombre de la persona a quien haya conferido poder el depositante. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por Apoderado mediante simple carta poder ratificada ante Notario Público.-----

ARTICULO 140.- Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración o quien deba substituirlo en sus funciones o en su caso el Administrador Unico. En su defecto, la Asamblea será presidida por el accionista que designen los asistentes. Si no pudieren tratarse todos los puntos comprendidos en la Orden del Día, en la fecha señalada para la Asamblea, ésta podrá celebrar cesiones en los días subsecuentes que se determinen, sin necesidad de nueva convocatoria.-----

ARTICULO 150.- La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considerará legítimamente instalada en primera convocatoria si a ella concurren accionistas que representen cuando menos el (51%) cincuenta y un por ciento del capital social, con excepción de aquellas convocadas para aumento o disminución del Capital Variable, para las que se requerirá las tres cuartas partes, en caso de Segunda Convocatoria, la Asamblea Ordinaria de Accionistas se instalará legítimamente cualquiera que sea el número de acciones que representen los concurrentes. La Asamblea Extraordinaria, se instalará legítimamente en primera convocatoria, si en ella están representadas tres cuartas partes cuando

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
REGISTRO PÚBLICO
PRIMER DISTRITO
SAN ANTONIO DE VALPARAISO
CARRERA 100 N. C. MEXICO

menos del capital social y en segunda convocatoria si los asistentes representan cuando menos el (51%) cincuenta y un por ciento del Capital Social.-----

----- ARTICULO 16o.- En la Asamblea cada acción dará derecho a un voto, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos de los accionistas concurrentes, si se trata de Asamblea Ordinaria; si se trata de Asamblea Extraordinaria las resoluciones serán válidas si son aprobadas por los accionistas que representen cuando menos el (51%) cincuenta y un por ciento del Capital Social. De toda Asamblea se levantará una Acta que deberá asentarse en el Libro respectivo; cuando por cualquier circunstancia no pudieren asentarse el acta de una Asamblea en el libro correspondiente, se protocolizara ante Notario Público. Aquellas actas levantadas con motivo de Asamblea Extraordinaria siempre serán protocolizadas ante Notario e inscritas en el Registro Público de Comercio. Todas las actas deberán ser firmadas por el Presidente, el Secretario, o el Administrador Unico en su caso, así como por el Comisario que concurra. A las actas se acompañaran los documentos que justifiquen que las convocatorias se hicieron en los términos de estos Estatutos.-----

----- CAPITULO IV -----

----- ADMINISTRACION Y VIGILANCIA -----

----- ARTICULO 17o.- La dirección y administración de la Sociedad según lo resuelva la Asamblea, será conferida a uno o varios Administradores. En caso de que la Asamblea decida nombrar varios Administradores, podrá designar también los Suplentes que estime convenientes. El o los Administradores durarán en su encargo indefinidamente, hasta en tanto una Asamblea legalmente constituida resuelva lo contrario.-----

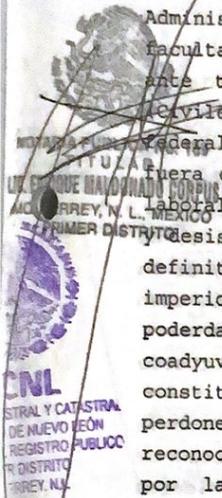
----- ARTICULO 18o.- La designación del o de los Administradores será hecha por mayoría de votos de la Asamblea, pero si ésta resuelve nombrar más de dos Administradores, todo accionista o grupo de accionistas que represente cuando menos el (25%) veinticinco por ciento de las acciones de la Sociedad, tendrá derecho a designar uno de los Administradores.-----

----- ARTICULO 19o.- Si la Asamblea designa dos o más Administradores, éstos actuarán como Consejo que se considerará legítimamente instalado con la presencia de la mayoría de sus miembros, la Asamblea en su caso, determinará los puestos que los miembros del Consejo de Administración deberán desempeñar en el mismo, a falta de designación expresa de la Asamblea, el Consejo designará de entre sus miembros un Presidente que lo será también de la Asamblea y que será sustituido en sus funciones en caso de falta, por los demás miembros del Consejo en el orden de su designación. El mismo Consejo cuando la Asamblea sea omisa, queda facultado para designar Secretario que podrá no ser consejero, pudiendo igualmente el propio Consejo, por omisión de la Asamblea, determinar los puestos que los demás Consejeros ocupen en el mismo. El Administrador Unico o el Consejo de Administración en su caso, percibirá la remuneración que acuerde la Asamblea. De toda sesión del Consejo se levantará una Acta, que deberá ser autorizada firmándola por lo menos la mayoría de los Consejeros asistentes a la sesión respectiva.-----

----- ARTICULO 20o.- El Administrador Unico o el Presidente del Consejo de Administración en su caso, tendrá las siguientes facultades:-----

----- a).- PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, para representar a la sociedad poderdante con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, sin limitación alguna, en los términos de los Artículos (2448) dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho y (2481) dos mil cuatrocientos ochenta y uno del Código Civil vigente en el Estado de Nuevo León y sus correlativos el (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro y (2587) dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal, y sus correlativos para los Estados y el Distrito Federal, en consecuencia el Administrador Unico o el Presidente del Consejo de Administración queda facultado para representar a la sociedad ante personas físicas, morales, ante toda clase de autoridades de cualquier fuero, sean Judiciales (Civiles o Penales) Administrativas o del Trabajo, tanto del orden Federal como local, en toda la extensión de la República en juicio o fuera de él; promover toda clase de juicios de carácter civil, penal o laboral, incluyendo el Juicio de Amparo, seguirlos en todos sus trámites y asistirse de ellos; interponer recursos contra autos interlocutorios y definitivos; consentir los favorables y pedir revocación por contrario imperio; contestar las demandas que se interpongan en contra de su poderdante; formular y presentar querellas, denuncias o acusaciones y coadyuvar con el Ministerio Público en procesos penales, pudiendo constituir a la Mandante como parte civil en dichos procesos y otorgar perdones cuando a su juicio el caso lo amerite y legalmente proceda; reconocer firmas, documentos y redarguir de falsos los que se presenten por la contraria; presentar testigos, ver presentar a los de la contraria; interrogarlos y repreguntarlos, articular y absolver posiciones, transigir y comprometer en árbitros y recusar Magistrados, Jueces y demás Funcionarios judiciales, administrativos, sin causa, con causa o bajo protesta de Ley, nombrar peritos, lo anterior en forma enunciativa, mas no limitativa.-----

----- b).- En los juicios o procedimientos laborales tendrá la REPRESENTACION LEGAL a que se refieren los artículos (11) once, (692) seiscientos noventa y dos, Fracciones (II) dos y (III) tres, (694) seiscientos noventa y cuatro, (695) seiscientos noventa y cinco, (786) Setecientos ochenta y seis, (876) ochocientos setenta y seis, fracciones (I) primera y (VI) sexta, (899) ochocientos noventa y nueve en relación con las normas aplicables de los capítulos (XII) doce y (XVII) diecisiete, del Título Catorce, todos de la Ley Federal del Trabajo en vigor, con las atribuciones, obligaciones y derechos que en materia de personalidad se refieren dichos dispositivos legales. En consecuencia el Administrador Unico o el Presidente del Consejo de Administración, en representación de la Sociedad, podrán comparecer a juicio laboral, con todas las atribuciones y facultades que se mencionan en los incisos a) y b) de esta Cláusula, en lo aplicable y además podrá en nombre de la poderdante absolver posiciones, transigir o convenir con la parte actora obligándose la poderdante a lo convenido; podrá concurrir como representante legal de la empresa, a la Audiencia de Conciliación, Demanda y excepciones y Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, con las atribuciones más amplias, ratificando la poderdante todo lo que el Representante Legal haga en tal audiencia.-----



- c).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, en los términos del párrafo segundo del Artículo (2448) dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho y (2481) dos mil cuatrocientos ochenta y uno del Código Civil para el Estado de Nuevo León y sus correlativos el (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro y (2587) dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil Federal, aplicable en materia común en toda la República Mexicana.-----
- d).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, respecto de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, así como de sus derechos reales y personales, en los términos del párrafo tercero del artículo (2448) dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho, del Código Civil del Estado de Nuevo León en materia común y su correlativo el (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal aplicable en materia común en toda la República Mexicana.-----
- e).- PODER CAMBIARIO, con facultades para aceptar, certificar, otorgar, girar, emitir, endosar, avalar o por cualquier otro concepto suscribir en nombre de la sociedad, toda clase de títulos de crédito, en los términos de los artículos (90.) noveno y (85) ochenta y cinco, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, sin que en ningún caso pueda avalar o ser Garante de terceras personas.-----
- f).- Designar al Director o Gerente General y a su propuesta nombrar a los Sub-Directores o Sub-Gerentes que sean necesarios.-----
- g).- FACULTADES DE DELEGACION.- Otorgar y revocar los Poderes Generales o Especiales que se crean convenientes, con o sin derecho de substitución, pudiendo otorgar en ellos las facultades que se consideren oportunas de las que estos Estatutos confieren al Administrador Unico o al Presidente del Consejo de Administración.-----
- h).- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea y en general llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el objeto de la sociedad hecha excepción de los expresamente reservados por la Ley o por estos Estatutos a la Asamblea.-----
- ARTICULO 21o.- Los Administradores en ejercicio, o el Gerente General y los demás funcionarios que determine el Consejo de Administración o el Administrador Unico podrán garantizar su manejo con una fianza cuando así se determine en su nombramiento por la asamblea general de accionistas, haciendo el depósito ante el Consejo de Administración o ante el Administrador Unico, en efectivo, que no le será devuelta, sino hasta que la Asamblea apruebe las cuentas correspondientes a su gestión.-----
- ARTICULO 22o.- La vigilancia de las operaciones sociales estará confiada a un Comisario que designará la Asamblea a mayoría de votos. La Asamblea podrá designar también un Comisario Suplente. El Comisario durará en funciones mientras no tome posesión la persona que haya de substituirlo.-----
- ARTICULO 23o.- Al entrar en ejercicio el Comisario deberá garantizar su manejo con una fianza cuando así se determine en su nombramiento por la asamblea general de accionistas, depositando dicha suma en efectivo ante el Consejo de Administración de la Sociedad o ante el Administrador Unico, misma que le será devuelta como lo señala el artículo (21o.) Vigésimo Primero de estos Estatutos. El Comisario

recibirá la remuneración que anualmente señale la Asamblea General de Accionistas.

CAPITULO V

EJERCICIOS SOCIALES Y ESTADOS FINANCIEROS

ARTICULO 24o.- Los ejercicios sociales comenzarán el día (1o.) primero de Enero y concluirán el día (31) treinta y uno de Diciembre de cada año, con excepción del primer ejercicio que quedará comprendido entre la fecha de ésta escritura y el día (31) treinta y uno de Diciembre del (2002) dos mil dos.

ARTICULO 25o.- Las utilidades netas anuales, una vez deducidas las cantidades necesarias para amortizaciones, depreciaciones y castigos, así como el monto del impuesto sobre la renta, serán aplicadas en los siguientes términos.

a).- Se separará un (5%) cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta que éste ascienda al (20%) veinte por ciento del capital social.

b).- El resto se distribuirá como dividendo entre los señores accionistas en proporción al número de acciones y si así lo acuerda la Asamblea, se llevará total o parcialmente a Fondos de Previsión, de Reservas Especiales y otros que la misma Asamblea decida formar.

c).- Para el caso de que se opte por distribuir las utilidades entre los socios accionistas en los términos del inciso que antecede, dicha repartición se hará también en proporción al importe exhibido de las acciones de que fuere propietario cada socio, esto, si dichas acciones no estuvieren totalmente pagadas.

ARTICULO 26o.- Los fundadores no se reservan participación alguna especial en las utilidades de la sociedad.

ARTICULO 27o.- Si hubiere pérdidas, serán repartidas entre los accionistas en proporción al número de sus acciones y hasta el valor de las mismas.

CAPITULO VI

DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO 28o.- La sociedad se disolverá anticipadamente en los casos a que se refieren los incisos (II) segundo, (IV) cuarto y (V) quinto, del artículo (229) doscientos veintinueve, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o cuando así lo acuerda la Asamblea General, en los términos del propio Artículo (229) doscientos veintinueve.

ARTICULO 29o.- Disuelta la sociedad, la Asamblea designará a mayoría de votos un Liquidador, fijándole plazo para el ejercicio de su cargo y la remuneración que habrá de corresponderle.

ARTICULO 30o.- El Liquidador practicará la liquidación de la sociedad con arreglo a las resoluciones de la Asamblea y en su defecto, con sujeción a las siguientes bases:

a).- Concluirá los negocios de la manera que juzgue conveniente, cobrando los créditos, pagando las deudas y enajenando los bienes de la sociedad que sean necesarios para tal efecto.

b).- Formulará el Estado Financiero y lo sujetará a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas, sin necesidad de publicación previa alguna.

c).- Distribuir entre los accionistas, en los términos de la Ley o

NOTARIA PUBLICA
MIGUEL MALDONADO CORPUS
CARRANZA, N. P. DE
PRIMER DISTRITO
ESTADO DE NUEVO LEÓN
REGISTRO PUBLICO
PRITO
N. L.

de estos estatutos, contra entrega y cancelación de los títulos de las acciones, el activo líquido que resulte conforme al balance aprobado por la Asamblea.

ARTICULO 31o.- Durante la liquidación se reunirá la Asamblea en los términos que previene el capítulo (III) tercero de los Estatutos, desempeñando al respecto de ella el Liquidador, las funciones que en la vida normal de la sociedad corresponden al Administrador Único o al Presidente del Consejo de Administración.

ARTICULO 32o.- El comisario desempeñará durante la liquidación y respecto al liquidador, la misma función que en la vida normal de la Sociedad cumple respecto al Administrador Único o al Consejo de Administración.

Los socios fundadores constituidos, en este acto en su primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de común acuerdo adoptan por ahora las siguientes resoluciones:

TRANSITORIAS

PRIMERA:- La Sociedad será administrada por un Administrador Único designando para tal efecto al señor Licenciado J. DESIDERIO MORALES PEREZ.

SEGUNDA:- El señor Licenciado J. DESIDERIO MORALES PEREZ, en su carácter de Administrador Único, se le otorgan todos y cada uno de los Poderes y Facultades a que se refiere el Artículo (20°) Vigésimo de los Estatutos Sociales.

CUARTA:- Se designa como Comisario de la Sociedad al señor Contador Público JAVIER SANTOS FERNÁNDEZ ALVARADO, a quien para el desempeño de su cargo se le confieren todas y cada una de las facultades que conforme a derecho le corresponde.

Para la constitución de la Sociedad, se solicitó y obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el Permiso Número 1906.106, Expediente Número 200119005967, Folio Número 500001D8, expedido en fecha (23) veintitrés de Octubre del (2001) dos mil uno, cuyo documento tengo a la vista y agrego al Apéndice, colocándose en el legajo del mismo número de la Escritura bajo la letra "A".

GENERALES

La señora MARCELINA PEREZ PICON, mexicana por nacimiento, originaria de Doctor Arroyo, Nuevo León, habiendo nacido el día (9) nueve de Septiembre de (1936) mil novecientos treinta y seis, viuda,

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (domicilio) concernientes a una persona identificada o identificable.

La señorita DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ, mexicana por nacimiento originaria de Monterrey, Nuevo León, habiendo nacido el día (21) veintiuno de Mayo de (1982) mil novecientos ochenta y dos,

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (domicilio) concernientes a una persona identificada o identificable.

----- F E N O T A R I A L -----

----- YO, EL NOTARIO DOY FE:- I.- De la verdad de éste acto; II.- De conocer personalmente a los comparecientes a quienes considero con capacidad legal para obligarse y contratar, sin que me conste nada en contrario.- III.- De que tuve a la vista los documentos de que se tomó razón; IV.- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a los cuales me remito; V.- De que advertí a los comparecientes de la obligación que tienen de inscribir el primer testimonio que de éste instrumento se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente; VI.- De que advertidos del derecho que tienen de leerla por sí mismos, leí íntegramente y en voz alta esta Escritura a los comparecientes y les expliqué el alcance y efectos legales de su contenido; VII.- De que se cumplieron los requisitos que señala el Artículo (106) ciento seis de la Ley del Notariado Vigente; VIII.- Que en cumplimiento del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación, identifiqué las claves del Registro Federal de Contribuyentes, así como el Folio de la cédula de identificación fiscal de los socios que constituyen la presente sociedad, mismas que son las que aparecen después de sus generales y que obran en las cédulas que en copia fotostática constan en el documento que agrego al apéndice de ésta escritura, y IX.- De que me manifestaron su conformidad la ratifican y firman en unión del suscrito Notario, hoy día (1º) primero de Diciembre del (2001) dos mil uno.- DOY FE.-----

----- MARCELINA PEREZ PICON.- RUBRICA.- DILEYSI JOSEFINA MORALES GONZALEZ.- RUBRICA.-----

----- LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS.- RUBRICA Y SELLO NOTARIAL DE AUTORIZAR.-----

----- Autorizo Definitivamente la presente escritura hoy día (04) cuatro de Diciembre del (2001) dos mil uno, fecha en que fue recibido en Monterrey, Nuevo León, aviso de su otorgamiento a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solicitando su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en los términos del Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.- DOY FE.-----

----- D E L A P E N D I C E -----

----- "A".- PERMISO Y ORDEN DE PAGO -----

----- P E R M I S O -----

"Al margen superior izquierdo, un sello impreso con el Escudo Nacional Mexicano y la siguiente Leyenda: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- M E X I C O.- PERMISO 1906.106.- EXPEDIENTE 200119005967.- FOLIO 500001D8.- En atención a la solicitud presentada por el (1a) C. J. DESIDERIO MORALES PEREZ esta Secretaría concede el permiso para constituir una SA DE CV, bajo la denominación OPINION PUBLICA MARKETING E IMAGEN SA DE CV.- Este permiso, quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses

e
 a,
 ro
 al
 ro
 na,

 por
 día
 dos,
 mero
 iscal
 5206)
 ésta

NOTARIO PUBLICO
 LIC. ENRIQUE MALDONADO CORPUS
 MONTERREY, N. L. MEXICO
 PRIMER DISTRITO
 CATASTRAL
 NUEVO LEON
 REGISTRO PUBLICO



INSCRIPCIÓN N° 12784 VOL. 2 LIBRO
PRIMERO. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
PRIMER DISTRITO.
MONTERREY, N. L. A 19 DE NOVIEMBRE DE 2001



REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N. L.

EL C. REGISTRADOR PUBLICO DE COMERCIO

LIC. CARLOS REYNALDO AYALA CALVO



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CORRECTA Y
HA SIDO SACADA DE LOS ARCHIVOS GENERALES QUE VA EN
2 FOJAS Y QUE OBRA EN ESTA OFICINA RELATIVA A LA
INSCRIPCION NUMERO 12784 VOLUMEN 2
LIBRO PRIMERO SECCION CONSALIO UNIDAD
MONTERREY DE FECHA 19-11-2001
SE EXPIDE EN MONTERREY N.L.A 28
DE NOVIEMBRE DE 20 01



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N.L.

EL REGISTRADOR DEL INSTITUTO REGISTRAL
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
DEL PRIMERO DISTRITO REGISTRAL

[Handwritten signature]

LIC. YOLANDA INES CASTILLO FRAUSTRO



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, N.L.